



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## IX LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

15 de abril de 2009

Núm. 185

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

##### Contestaciones

- 184/001618** Autor: Gobierno  
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2003 17 38 4131 Puente Internacional de Feces de Abajo, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a fecha 31 de marzo de 2008** (núm. reg. 69068) ..... 29  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)
- 184/001631** Autor: Gobierno  
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2002 17 38 3568 Acceso Ourense-Centro, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a fecha 31 de marzo de 2008** (núm. reg. 69110) ..... 29  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)
- 184/001739** Autor: Gobierno  
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, 2008 23 06 4102, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en los márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla», a fecha 31 de marzo de 2008** (núm. reg. 69070) ..... 29  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 18, de 22 de mayo de 2008.)
- 184/003719** Autor: Gobierno  
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre actuaciones previstas en la carretera N-340 entre Benicarló y Vinaroz (Castellón) y entre Alcanar y Amposta (Tarragona)** (núm. reg. 69068) ..... 29  
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

	Páginas
<p><b>184/012879</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) <b>sobre incremento de los precios de la energía eléctrica</b> (núm. reg. 69629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 7 de julio de 2008.)</p>	30
<p><b>184/015465</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) <b>sobre medidas para paliar las necesidades de personal de la comisaría de Policía Nacional en la ciudad de La Línea de la Concepción (Cádiz), en tanto no se produzca la llegada de nuevos policías para cubrir las plazas vacantes</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)</p>	30
<p><b>184/017374</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) <b>sobre líneas básicas que inspiran el nuevo estatuto del personal docente e investigador de las universidades, así como plazos para que las Comunidades Autónomas dispongan de un documento para su evaluación y para su aprobación definitiva</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)</p>	31
<p><b>184/018848</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) <b>sobre medidas adoptadas para la restauración de la legalidad por la ocupación del cauce del riu Sec de Borriol (Castellón) y medidas para la depuración de responsabilidades</b> (núm. reg. 69070) .            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)</p>	31
<p><b>184/019490</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) <b>sobre actuaciones e inversiones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para revitalizar el transporte de mercancías en la red ferroviaria en la que opera RENFE</b> (núm. reg. 69629) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)</p>	32
<p><b>184/019492</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) <b>sobre actuaciones e inversiones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de mantenimiento y mejora de la red convencional de RENFE</b> (núm. reg. 69629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)</p>	32
<p><b>184/020609</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Santiago Cervera Soto (GP) y a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) <b>sobre contenidos, objetivos y criterios de evaluación del Decreto de Educación Básica Obligatoria para el País Vasco modificados, eliminados o incorporados, así como de aspectos sobre los que todavía no se ha llegado a un acuerdo entre las Administraciones</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)</p>	32
<p><b>184/023606</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre certificaciones y pagos realizados en el primer semestre de 2008 con cargo al proyecto «Obras en Huesca», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 69070).            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	32

	Páginas
<p><b>184/023609</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) <b>sobre certificaciones y pagos realizados en el primer semestre de 2008 con cargo al proyecto «Obras en Beida», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 69070).            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	32
<p><b>184/025488</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) <b>sobre causas del incendio en el Campo de Tiro de Tentegorra (Cartagena) los días 11 y 12 de julio de 2008</b> (núm. reg. 69110).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	33
<p><b>184/029742</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) <b>sobre calendario, coste y detalle de las actuaciones en curso y previstas en la carretera N-340 en la provincia de Castellón, entre Benicarló y Vinaroz</b> (núm. reg. 69068).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 68, de 22 de septiembre de 2008.)</p>	29
<p><b>184/031006</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre número de grandes dependientes que han solicitado ser atendidos dentro de las prestaciones que contempla la Ley de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Aragón</b> (núm. reg. 69070)            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)</p>	33
<p><b>184/031350</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) <b>sobre licitaciones y concursos realizadas por el Ministerio de Cultura en la provincia de Ávila durante el período 2004-2005</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)</p>	33
<p><b>184/034028</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP) y a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la Dirección General de Costas (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), en la Comunidad Autónoma de Galicia «Acondicionamiento franja litoral Tragore (desde punta de Tragore a puente de la isla) en Cambados (Pontevedra)»</b> (núm. reg. 69068).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)</p>	34
<p><b>184/034051</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP) y a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la Dirección General del Agua (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), en la Comunidad Autónoma de Galicia que afectan a varias provincias «Saneamiento y depuración Comunidad Autónoma de Galicia»</b> (núm. reg. 69629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)</p>	34

	Páginas
<p><b>184/034052</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP) y a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la Dirección General para la Biodiversidad (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), en la Comunidad Autónoma de Galicia que afectan a varias provincias «Actuaciones protección y mejora medio natural en Galicia»</b> (núm. reg. 69068).....</p>	34
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)</p>	
<p><b>184/034204</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) <b>sobre gestiones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el caso de la española María José Carrascosa, encarcelada en Estados Unidos</b> (núm. reg. 69629).....</p>	34
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)</p>	
<p><b>184/034397</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 61, 17380940 Actuaciones de seguridad vial en Andalucía, a fecha 30 de septiembre de 2008</b> (núm. reg. 69068).....</p>	37
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)</p>	
<p><b>184/034398</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 61, 17040940 Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía, a fecha 30 de septiembre de 2008</b> (núm. reg. 69068).....</p>	37
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)</p>	
<p><b>184/034464</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, código de proyecto 1081, «Nueva ronda oeste de Málaga MA-417/A-357», a 30 de septiembre de 2008</b> (núm. reg. 69068).....</p>	37
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)</p>	
<p><b>184/034465</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado</b></p>	

	<b>para el año 2008, correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, código de proyecto 1083, «Nueva ronda oeste de Málaga C-3310/A-7», a 30 de septiembre de 2008</b> (núm. reg. 69068) .....	37
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
<b>184/034466</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, código de proyecto 1080, «Nueva ronda oeste de Málaga A-7/MA-417», a 30 de septiembre de 2008</b> (núm. reg. 69068) .....	38
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
<b>184/034468</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, código de proyecto 1086, «IVA Nueva ronda oeste de Málaga AP-7/MA-417», a 30 de septiembre de 2008</b> (núm. reg. 69068) .....	38
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
<b>184/034469</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, código de proyecto 1087, «IVA Nueva ronda oeste de Málaga MA-417/A-357», a 30 de septiembre de 2008</b> (núm. reg. 69068) .....	38
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
<b>184/034470</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre número de pasos a nivel a eliminar por el Ministerio de Fomento en la provincia de Málaga durante el ejercicio presupuestario de 2009</b> (núm. reg. 69629).....	38
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
<b>184/034502</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) <b>sobre posición de la provincia de Valladolid en el conjunto del despliegue de las Fuerzas Armadas españolas en razón del número de personas que integran sus guarniciones o las unidades que alberga</b> (núm. reg. 69110) .....	39
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	

<b>184/034594</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre liquidación del convenio con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en la provincia de Málaga en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007</b> (núm. reg. 69629) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	39
<b>184/034848</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Raquel Arias Rodríguez, a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP), a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) <b>sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), en la Comunidad Autónoma de Galicia, «Acondicionamiento de los márgenes de los ríos Avia-Miño en Ribadavia el camino y la supresión de vertidos»</b> (núm. reg. 69068) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	39
<b>184/034965</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) y a doña Ana Mato Adrover (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Oficina Española de Patentes y Marcas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para la provincia de Madrid, Plan informático Oficina Española de Patentes y Marcas y otros, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30 de septiembre de 2008</b> (núm. reg. 69070) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	40
<b>184/035231</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) <b>sobre evolución de la tasa de criminalidad entre los años 2000 y 2007 en diversos municipios de la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 69070)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	40
<b>184/035878</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) <b>sobre ejecución del proyecto de inversión de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, para la provincia de Zaragoza, a 30 de septiembre de 2008</b> (núm. reg. 69070)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)	41
<b>184/035904</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) <b>sobre número de faltas y delitos cometidos en la provincia de Huelva durante los años 2004 a 2008</b> (núm. reg. 69070) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)	41

	Páginas
<p><b>184/035941</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) <b>sobre realización de la llamada variante de Olmedo (Valladolid) al paso de la carretera N-601 por dicha localidad</b> (núm. reg. 69068) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)</p>	41
<p><b>184/036251</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) <b>sobre actuaciones en el solar comprado para el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (Badajoz)</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)</p>	41
<p><b>184/036255</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) <b>sobre actuaciones en el Museo Visigodo de Mérida (Badajoz)</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)</p>	42
<p><b>184/036321</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Ricardo Tamo Blanco (GP), a doña Soledad Becerril Bustamante (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) y a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) <b>sobre número de adopciones internacionales ejecutadas por personas pertenecientes a la provincia de Sevilla</b> (núm. reg. 69110) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)</p>	42
<p><b>184/036710</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) <b>sobre número de delitos y tipo delictivo que han tenido lugar en el Principado de Asturias en el año 2007</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)</p>	42
<p><b>184/037298</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) <b>sobre destino de la cuantía prevista en el plan de apoyo para Cuba</b> (núm. reg. 69629) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)</p>	43
<p><b>184/038433</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) <b>sobre previsiones acerca de incrementar los efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Ourense en el año 2009</b> (núm. reg. 69629) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)</p>	43
<p><b>184/038966</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP), a don Juan José Matarí Sáez (GP) y a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) <b>sobre previsiones acerca de la conclusión del proyecto Centro Penitenciario Levante I (Murcia)</b> (núm. reg. 69068) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)</p>	43

	Páginas
<b>184/038967</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP), a don Juan José Matarí Sáez (GP) y a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) <b>sobre variaciones en el proyecto Centro Penitenciario Levante I (Murcia)</b> (núm. reg. 69068) .....	43
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	
<b>184/038968</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP), a don Juan José Matarí Sáez (GP) y a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) <b>sobre actuaciones del proyecto Centro Penitenciario Norte I (Álava) durante el año 2008</b> (núm. reg. 69068) .....	43
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	
<b>184/038969</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP), a don Juan José Matarí Sáez (GP) y a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) <b>sobre actuaciones del proyecto Centro de Inserción Social Murcia durante el año 2008</b> (núm. reg. 69068) .....	44
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	
<b>184/038970</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP), a don Juan José Matarí Sáez (GP) y a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) <b>sobre variaciones en el proyecto Centro de Inserción Social Murcia</b> (núm. reg. 69068) .....	44
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.).....	
<b>184/040531</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Cáselas (GMx) <b>sobre problemas causados por los postes de Correos en Palmeira, en Ribeira (A Coruña)</b> (núm. reg. 69629) .....	44
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	
<b>184/041324</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP) y a don Javier Jorge Guerra Fernández (GP) <b>sobre planes de regeneración de las playas de la provincia de Pontevedra</b> (núm. reg. 69068).....	44
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	
<b>184/043794</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) <b>sobre plantilla de la Comisión de Mercado de las Telecomunicaciones (CMT)</b> (núm. reg. 69068) .....	44
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	
<b>184/043810</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) <b>sobre actuaciones tras el viaje de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional a Cuba el día 17 de octubre de 2008</b> (núm. reg. 69070).....	45
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	

	Páginas
<p><b>184/043912</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Emilio Olabarría Muñoz (GV-EAJ-PNV) <b>sobre venta por la Ministra de Ciencia y Tecnología de su participación en diversas sociedades</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)</p>	46
<p><b>184/043913</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Emilio Olabarría Muñoz (GV-EAJ-PNV) <b>sobre participación de la Ministra de Ciencia y Tecnología o sus familiares en empresas que tienen conciertos o contratos con el sector público estatal, autonómico o local o subcontratistas de las mismas o subvencionadas por la Administración General del Estado</b> (núm. reg. 69068).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)</p>	46
<p><b>184/043914</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Emilio Olabarría Muñoz (GV-EAJ-PNV) <b>sobre número de ocasiones y asuntos en los que se ha inhibido la Ministra de Ciencia y Tecnología en consonancia con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2006, del 10 de abril</b> (núm. reg. 69068) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)</p>	46
<p><b>184/044073</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV[EAJ-PNV]) <b>sobre previsiones acerca de la aprobación de un plan especial del aeropuerto de Loiu</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)</p>	46
<p><b>184/044074</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV) <b>sobre medidas para resolver la contradicción existente en la documentación del Plan Director de Aeropuerto de Bilbao al establecer un límite no coincidente con el de la propiedad de los terrenos de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en la colindancia con el sector de Ganbe Bekoa</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)</p>	46
<p><b>184/044077</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV) <b>sobre criterios que presiden e informan los informes urbanísticos que emite la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo con la disposición adicional segunda del Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)</p>	47
<p><b>184/044078</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV) <b>sobre previsiones acerca de instalar en el aeropuerto de Bilbao algún sistema para controlar el cumplimiento por las naves de las trayectorias previstas en el Plan Director</b> (núm. reg. 69068) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)</p>	47
<p><b>184/044079</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV) <b>sobre previsiones acerca de la ampliación de los horarios del aeropuerto de Loiu</b> (núm. reg. 69068) ..            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)</p>	47

	Páginas
<p><b>184/044080</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV) <b>sobre utilidades previstas para la antigua terminal y aparcamientos del aeropuerto de Loiu</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)</p>	47
<p><b>184/044081</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV) <b>sobre utilidades previstas para la antigua pista antigua del aeropuerto de Loiu</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)</p>	47
<p><b>184/044083</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ramón Beloki Guerra (GV-EAJ-PNV) <b>sobre tiempo de respuesta de la Dirección General de Aviación Civil a las solicitudes de informe sobre planeamiento que le han sido dirigidas, en los últimos cinco años, por los Ayuntamientos de Derio, Sondika, Zamudio, Loiu y Erandio, con relación al aeropuerto de Bilbao</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)</p>	47
<p><b>184/044730</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) <b>sobre 10 preguntas sobre información respecto a inversiones realizadas por las distintas autoridades portuarias para la mejora de los espacios disponibles para manipulación y depósito de mercancías, así como el acceso del tráfico terrestre y al tráfico ferroviario del puerto, en los ejercicios presupuestarios 2005 a 2009</b> (núm. reg. 69629) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)</p>	49
<p><b>184/045051</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) <b>sobre entidades y ONGs españolas y cubanas receptoras de ayudas públicas, así como cantidades de las mismas para hacer frente a la catástrofe producida por los huracanes que afectaron a Cuba durante el segundo semestre de 2008</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)</p>	51
<p><b>184/045692</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jesús Vázquez Abad (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) <b>sobre cómputo de los préstamos renta como becas y ayudas al estudio</b> (núm. reg. 69068) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)</p>	52
<p><b>184/045991</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de los paraísos fiscales</b> (núm. reg. 69629) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)</p>	52
<p><b>184/047080</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre funcionarios pertenecientes al</b></p>	

	Páginas
<b>Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que se encuentran trabajando en la Subdelegación del Gobierno de Málaga</b> (núm. reg. 69070) .....	54
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/047647</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don José Guillermo Bernabéu Pastor (GS) <b>sobre ayuntamientos de la provincia de Alicante que han recibido ayudas desde el año 2003 al 2008 inclusive, procedentes del Ministerio de Administraciones Públicas, con relación al Fondo especial para pequeños municipios</b> (núm. reg. 69070) .....	54
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/047835</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre robos con fuerza en las cosas producidos en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 69070) .....	55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/047836</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre robos con fuerza en las cosas producidos en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 69070) .....	55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/047837</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre robos con fuerza en las cosas producidos en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 69070) .....	55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/047838</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre robos con violencia e intimidación producidos en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 69070) .....	55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/047839</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre robos con violencia e intimidación producidos en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 69070) .....	55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/047840</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre robos con violencia e intimidación producidos en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 69070) .....	55
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	

	Páginas
<p><b>184/047841</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre robos con violencia en el domicilio familiar producidos en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 69070) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	55
<p><b>184/047842</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre robos con violencia en el domicilio familiar producidos en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 69070).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	55
<p><b>184/047843</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre robos con violencia en el domicilio familiar producidos en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 69070).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	55
<p><b>184/047844</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre infracciones penales producidas en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 69070) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	55
<p><b>184/047845</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre infracciones penales producidas en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 69070) ...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	55
<p><b>184/047846</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre infracciones penales producidas en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 69070) .</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	55
<p><b>184/047847</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre homicidios producidos en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 69070).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	55
<p><b>184/047848</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre homicidios producidos en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 69070).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	55
<p><b>184/047849</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre homicidios producidos en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 69070).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	55

	Páginas
<b>184/047850</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de delitos producidos y esclarecidos por la Policía Nacional en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 69070) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	55
<b>184/047851</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de delitos producidos y esclarecidos por la Policía Nacional en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 69070)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	55
<b>184/047852</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de delitos producidos y esclarecidos por la Policía Nacional en el tercer trimestre de 2008 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 69070)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	55
<b>184/047853</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de delitos cometidos por nacionales españoles, en la provincia de Valencia durante el tercer trimestre del 2008</b> (núm. reg. 69070) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	55
<b>184/047854</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de delitos cometidos por nacionales españoles, en la provincia de Alicante durante el tercer trimestre del 2008</b> (núm. reg. 69070) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	55
<b>184/047855</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de delitos cometidos por nacionales españoles, en la provincia de Castellón durante el tercer trimestre del 2008</b> (núm. reg. 69070) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	55
<b>184/047856</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de delitos cometidos por extranjeros, en la provincia de Valencia durante el tercer trimestre del 2008</b> (núm. reg. 69070)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	55
<b>184/047857</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de delitos cometidos por extranjeros, en la provincia de Alicante durante el tercer trimestre del 2008</b> (núm. reg. 69070)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	55

	Páginas
<b>184/047858</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) <b>sobre porcentaje de delitos cometidos por extranjeros, en la provincia de Castellón durante el tercer trimestre del 2008</b> (núm. reg. 69070)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	55
<b>184/048513</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre incorporación de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en Asesoría Jurídica de la Delegación Especial del Ministerio de Economía y Hacienda en Renfe durante 2008</b> (núm. reg. 69110) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	57
<b>184/048530</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) incorporadas dentro de la Agencia Estatal Tributaria, concretamente en el Servicio Jurídico, durante 2008</b> (núm. reg. 69110) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	57
<b>184/048531</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) incorporadas dentro de la Agencia Estatal Tributaria, concretamente en el Servicio de Gestión Económica, durante 2008</b> (núm. reg. 69110) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	57
<b>184/048532</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) incorporadas dentro de la Agencia Estatal Tributaria, concretamente en el Servicio de Auditoría Interna, durante 2008</b> (núm. reg. 69110) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	57
<b>184/048552</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre incorporación de nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) durante 2008</b> (núm. reg. 69110) .... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	57
<b>184/048553</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre incorporación de nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Gabinete de la Delegación Especial del Ministerio de Economía y Hacienda en Renfe durante 2008</b> (núm. reg. 69110) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	57
<b>184/048554</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre incorporación de nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Delegación Especial del Ministerio de Economía y Hacienda en Renfe durante 2008</b> (núm. reg. 69110) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	57

	Páginas
<p><b>184/048613</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre 11 preguntas sobre mejoras realizadas en el <i>software</i> del Gabinete del vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda durante 2008</b> (núm. reg. 69110) ....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	57
<p><b>184/048614</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre 10 preguntas sobre coste de las mejoras que se han realizado en el <i>hardware</i> y el <i>software</i> del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda durante 2008</b> (núm. reg. 69110) .....</p>	57
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	
<p><b>184/048615</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre 10 preguntas sobre mejoras que se han realizado en el <i>hardware</i> del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda durante 2008</b> (núm. reg. 69110) .....</p>	57
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	
<p><b>184/048786</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de retomar el salario mínimo interprofesional (SMI) como referencia para la concesión del Abono Social de Telefónica, en vez del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM)</b> (núm. reg. 69629) .....</p>	57
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	
<p><b>184/048820</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la situación del edificio de la comisaría de policía de Eivissa y de las largas esperas en extranjería que se producen por falta de personal</b> (núm. reg. 69068) .....</p>	58
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 34, de 16 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000183.)</p>	
<p><b>184/048833</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carlos González Serna (GS) <b>sobre valoración de la lucha contra la pornografía infantil</b> (núm. reg. 69068) .....</p>	58
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 39, de 23 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000272.)</p>	
<p><b>184/048844</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) <b>sobre conocimiento por el Gobierno de los planes de actuación de una determinada empresa en relación con el futuro de las fábricas de armas de Oviedo y de Trubia</b> (núm. reg. 69068) .....</p>	59
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 63, de 12 de septiembre de 2008, con el número de expediente 181/000339.)</p>	
<p><b>184/048850</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Carlos González Serna (GS) <b>sobre medidas para favorecer el normal desarrollo de la operación Paso del Estrecho 2008 y su valoración</b> (núm. reg. 69068) .....</p>	59
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 63, de 12 de septiembre de 2008, con el número de expediente 181/000372.)</p>	

	Páginas
<b>184/048884</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) <b>sobre objetivos perseguidos con la creación del Grupo de Enlace Antidroga GEAD, entre Francia y España</b> (núm. reg. 69068) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 67, de 19 de septiembre de 2008, con el número de expediente 181/000449.)	59
<b>184/048896</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre causas de la fuga de once detenidos producida en la Comisaría de Policía de Algeciras (Cádiz) el día 31 de agosto de 2008</b> (núm. reg. 69068) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 78, de 7 de octubre de 2008, con el número de expediente 181/000470.)	60
<b>184/048897</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre correspondencia con el protocolo de seguridad del hecho de que dos únicos policías nacionales tengan la responsabilidad de custodiar a 58 detenidos</b> (núm. reg. 69068)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 78, de 7 de octubre de 2008, con el número de expediente 181/000473.)	60
<b>184/048909</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) <b>sobre objetivos que se propone el Gobierno con la firma del acuerdo entre el Ministerio del Interior y La Caixa para la formación profesional de internos en centros penitenciarios</b> (núm. reg. 69068) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 101, de 10 de noviembre de 2008, con el número de expediente 181/000791.)	60
<b>184/048948</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Càselas (GMx) <b>sobre medidas ante la negativa de la Policía y de la Guardia Civil a admitir las certificaciones de los estudios de bachillerato de alumnos de Galicia que desean opositar a plazas en dichos cuerpos por el hecho de que las asignaturas que se consignan están escritas en lengua gallega</b> (núm. reg. 69068) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 2 de diciembre de 2008, con el número de expediente 181/000963.)	60
<b>184/048977</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Mercé Pigem Palmés (GC-CiU) <b>sobre razón por la que los funcionarios del centro penitenciario de Pontevedra no detectaron que el preso Maximino Couto se había desprendido de parte del dispositivo GPS, que controlaba la orden de alejamiento que tenía</b> (núm. reg. 69068)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 12 de diciembre de 2008, con el número de expediente 181/001029.)	61
<b>184/048983</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) <b>sobre objetivos que persigue el Gobierno con la firma entre los Ministerios de Interior y Fomento, de un convenio sobre transporte ferroviario de viajeros del personal del Cuerpo Nacional de Policía</b> (núm. reg. 69068) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 22 de diciembre de 2008, con el número de expediente 181/001042.)	61
<b>184/049052</b> Autor: Gobierno Contestación a don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) <b>sobre cuantía de las cotizaciones sociales de los trabajadores cuyo centro de cotización esté en la</b>	

	Páginas
<b>Comunidad Autónoma del País Vasco y trabajen fuera de su territorio y viceversa, para los años 2007 y 2008</b> (núm. reg. 69629).....	61
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/049111</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jesús Vázquez Abad (GP), a don Gabriel Elorriaga Pisarik (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre medidas para superar las diferencias entre investigadores que realizan la misma tarea pero que gozan de muy distinta protección laboral y social, establecidas en el Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF) durante la VIII Legislatura</b> (núm. reg. 69629).....	61
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/049123</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) <b>sobre existencia de documentación de Delegaciones de Ministerios en la provincia de Castellón en condiciones y en lugares difíciles de conservación</b> (núm. reg. 69068).....	62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/049474</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre porcentaje de ejecución del total presupuestado en los Presupuestos Generales del Estado del 2008, a 31 de diciembre de 2008</b> (núm. reg. 69110).....	62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/049493</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) <b>sobre construcción de la estación de La Sagrera de Barcelona</b> (núm. reg. 69629).....	62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/049646</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) <b>sobre importe de las deducciones fiscales practicadas por inversiones para la implantación de empresas en el extranjero en los años 2000 a 2006</b> (núm. reg. 69110).....	63
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/050400</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre necesidad de mejorar las dotaciones materiales y de recursos humanos de las bases del servicio de vigilancia aduanera de Galicia</b> (núm. reg. 69068).....	63
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	
<b>184/050413</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP) <b>sobre nuevos valores para las previsiones del gasto y de ingresos</b> (núm. reg. 69068).....	65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	
<b>184/050675</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) <b>sobre actuaciones en relación con la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspon-</b>	

	Páginas
<b>diente al proyecto elementos de galería en Asturias, de la Entidad S. E. de Participaciones Industriales (SEPI) (Consolidado)</b> (núm. reg. 69068).....	66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	
<b>184/050676</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) <b>sobre actuaciones en relación con la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente al proyecto infraestructura en Asturias, de la Entidad S. E. de Participaciones Industriales (SEPI) (Consolidado)</b> (núm. reg. 69068).....	66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	
<b>184/050677</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) <b>sobre actuaciones en relación con la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente al proyecto obras mineras en Asturias, de la Entidad S. E. de Participaciones Industriales (SEPI) (Consolidado)</b> (núm. reg. 69068).....	66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	
<b>184/050682</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jaime Reinares Fernández (GP) <b>sobre actuaciones en relación con la partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 correspondiente al proyecto maquinaria y equipos en Asturias, de la Entidad S. E. de Participaciones Industriales (SEPI) (Consolidado)</b> (núm. reg. 69068).....	66
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	
<b>184/050719</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) <b>sobre distribución de los más de 3 millones de euros invertidos en Capitanías marítimas en la provincia de Málaga durante el 1 de marzo de 2004 al 7 de septiembre de 2008</b> (núm. reg. 69629).....	67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	
<b>184/052938</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre tasa de criminalidad de julio a diciembre del año 2008 en Algeciras (Cádiz)</b> (núm. reg. 69070) .....	67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
<b>184/052958</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre número de personas detenidas por delitos contra la seguridad del tráfico gestionados por la Dirección General de Tráfico en el año 2008, en la provincia de Zamora</b> (núm. reg. 69070) ..	67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
<b>184/052999</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre número de personas detenidas por delitos contra la seguridad del tráfico, gestionados por la Dirección de Tráfico en el año 2008, en la provincia de Álava</b> (núm. reg. 69070).....	67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	

	Páginas
<p><b>184/053025</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre número de delitos que han tenido lugar en la provincia de Castellón, en el mes de noviembre de 2008</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)</p>	67
<p><b>184/053042</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) <b>sobre 22 preguntas sobre número de delitos que han tenido lugar en distintos municipios en el mes de noviembre de 2008</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)</p>	67
<p><b>184/053175</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) <b>sobre delitos cometidos en la provincia de Cádiz durante el año 2008, especificados por municipios</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)</p>	67
<p><b>184/053203</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) <b>sobre número de denuncias por delito ecológico realizadas en la provincia de Cádiz en el año 2008</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)</p>	67
<p><b>184/053208</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) <b>sobre número de faltas y delitos cometidos en la provincia de Cádiz en el año 2008, pormenorizado por meses</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)</p>	67
<p><b>184/053707</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) <b>sobre número de denuncias presentadas ante la Guardia Civil de San Roque (Cádiz) en el segundo semestre de 2008</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	67
<p><b>184/053799</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre 8 preguntas sobre delitos de corrupción de menores que han sido conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en distintos municipios de la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053800</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre 6 preguntas sobre delitos de robos con violencia que han sido conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en distintos municipios de la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68

	Páginas
<p><b>184/053801</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre 11 preguntas sobre delitos de malos tratos que han sido conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en distintos municipios de la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 69070).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053817</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre número de delitos de malos tratos que han sido conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 69070).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053818</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre número de delitos de malos tratos que han sido conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 69070).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053819</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre número de delitos de malos tratos que han sido conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 69070).</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053820</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre número de delitos de malos tratos que han sido conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en la comarca de Medio Vinalopó (Alicante)</b> (núm. reg. 69070) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053821</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre número de delitos de malos tratos que han sido conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en la comarca de Alto Vinalopó (Alicante)</b> (núm. reg. 69070) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053822</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre número de delitos de malos tratos que han sido conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en la comarca de Bajo Vinalopó (Alicante)</b> (núm. reg. 69070) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053823</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre tasa de criminalidad en la Comunitat Valenciana</b> (núm. reg. 69070) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68

	Páginas
<p><b>184/053824</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre evolución de la tasa de criminalidad en la Comunitat Valenciana desde 2004 a 2008</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053825</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre evolución de la tasa de criminalidad en la provincia de Alicante desde 2004 a 2008</b> (núm. reg. 69070) ...            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053826</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre evolución de la tasa de criminalidad en la provincia de Valencia desde 2004 a 2008</b> (núm. reg. 69070) ...            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053827</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre evolución de la tasa de criminalidad en la provincia de Castellón desde 2004 a 2008</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053828</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre evolución de la tasa de criminalidad en la ciudad de Castellón desde 2004 a 2008</b> (núm. reg. 69070) ...            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053829</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre evolución de la tasa de criminalidad en la ciudad de Alicante desde 2004 a 2008</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053830</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre evolución de la tasa de criminalidad en la ciudad de Elda (Alicante) desde 2004 a 2008</b> (núm. reg. 69070) ....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053831</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre evolución de la tasa de criminalidad en la ciudad de Valencia desde 2004 a 2008</b> (núm. reg. 69070) ....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053858</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68

	Páginas
<p><b>184/053859</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053860</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053861</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en la ciudad de Alicante</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053862</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) <b>sobre número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008 en la ciudad de Elda (Alicante)</b> (núm. reg. 69070) ...            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053881</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre denuncias por maltrato infantil en la provincia de Cádiz durante el último trimestre del año 2008</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	67
<p><b>184/053901</b> Autor: Gobierno            Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre número de denuncias presentadas en la comisaría de la Policía de Algeciras (Cádiz), en el segundo semestre de 2008</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	67
<p><b>184/053959</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) <b>sobre número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado entre los años 2004 y 2008 en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053960</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) <b>sobre número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado entre los años 2004 y 2008 en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 69070) ....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68

	Páginas
<p><b>184/053961</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) <b>sobre número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado entre los años 2004 y 2008 en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 69070) ....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053962</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) <b>sobre número de delitos de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado entre los años 2004 y 2008 en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053963</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) <b>sobre número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado entre los años 2004 y 2008 en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 69070) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053964</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) <b>sobre número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado entre los años 2004 y 2008 en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053965</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) <b>sobre número de delitos de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado entre los años 2004 y 2008 en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/053966</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) <b>sobre número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado entre los años 2004 y 2008 en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 69070).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/054397</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) <b>sobre criterio del Gobierno sobre la licitación de las obras de la estación de La Sagrera (Barcelona) durante el año 2009</b> (núm. reg. 69629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68
<p><b>184/054398</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) <b>sobre fecha prevista por el Ministerio de Fomento para la finalización de los trabajos de la construcción de la nueva estación de La Sagrera (Barcelona)</b> (núm. reg. 69629).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	68

	Páginas	
184/054536	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre viaje de la Ministra de Fomento a Vietnam y Malasia</b> (núm. reg. 69629) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	69
184/054537	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre viaje de la Ministra de Fomento a Rusia</b> (núm. reg. 69629) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	69
184/054538	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre viajes realizados por la Ministra de Fomento utilizando transporte aéreo militar durante los años 2006 a 2009 y destino de cada uno de ellos</b> (núm. reg. 69629) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	69
184/054739	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre descripción de la agenda de la Ministra de Fomento en su reciente viaje a Siberia, de los días 20 y siguientes de febrero de 2009</b> (núm. reg. 69629) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	70
184/054740	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre gasto que ha supuesto para el Estado el reciente viaje a Siberia, de los días 20 y siguientes de febrero de 2009, efectuado por la Ministra de Fomento, altos cargos y otro personal del Ministerio de Fomento</b> (núm. reg. 69629) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	70
184/054741	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre personas, con sus correspondientes responsabilidades, que han formado el grupo que ha acompañado a la Ministra de Fomento en el reciente viaje a Siberia, de los días 20 y siguientes de febrero de 2009 y número de funcionarios que iban en la comitiva</b> (núm. reg. 69629). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	70
184/054742	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre aeropuerto o aeropuertos de Siberia que tienen similitud con algún o algunos de los aeropuertos españoles en cuanto a tráfico, frecuencias, origen y destino, o condiciones meteorológicas</b> (núm. reg. 69629) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	70
184/054743	Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre ferrocarriles o estaciones de ferrocarril de Siberia, que tienen similitud con alguna de las líneas ferroviarias o estaciones españolas, en cuanto a materia móvil, velocidad, sistema de tracción, sistema de seguridad y de vigilancia, control ferroviario, intercambiadores, etc., que permita obtener conclusiones aplicables en España</b> (núm. reg. 69629) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	70

	Páginas
<p><b>184/054744</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre justificación del viaje a Siberia de los días 20 y siguientes de febrero de 2009 por parte de la Ministra de Fomento</b> (núm. reg. 69629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70
<p><b>184/055109</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre intención de diseñar un plan para la implantación en España de nuevas tecnologías, prácticas o procedimientos aprendidos durante el viaje de la titular del Ministerio de Fomento a Rusia sobre operatividad de los aeropuertos en las condiciones más extremas</b> (núm. reg. 69629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70
<p><b>184/055110</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre intención de elaborar un informe que recoja las conclusiones del viaje de la titular del Ministerio de Fomento a Rusia sobre operatividad de los aeropuertos en las condiciones más extremas y su aplicabilidad en España</b> (núm. reg. 69629).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70
<p><b>184/055111</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre posibilidad de evitar colapsos como los acaecidos en el aeropuerto de Madrid-Barajas durante la nevada del día 9 de enero de 2009 con los conocimientos adquiridos durante el reciente viaje a Rusia de la titular del Ministerio de Fomento</b> (núm. reg. 69629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70
<p><b>184/055112</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre intención de contrastar la información recabada durante el viaje de la titular del Ministerio de Fomento a Rusia con las que se aplican en otros países en los que también es usual operar en condiciones climatológicas extremas</b> (núm. reg. 69629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70
<p><b>184/055113</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre intención de realizar viajes a otros países con climatología similar a Rusia, efectuada por la titular del Ministerio de Fomento para seguir profundizando en la posible aplicación de medidas que eviten colapsos como los acaecidos en el aeropuerto de Madrid-Barajas durante la nevada del día 9 de enero de 2009</b> (núm. reg. 69629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70
<p><b>184/055114</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre tecnologías, prácticas o procedimientos, que no fueran conocidos con anterioridad por el Ministerio de Fomento, se cree que pueden ser aplicados en España en el futuro, tras el viaje realizado por la titular del Ministerio de Fomento</b> (núm. reg. 69629) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70

	Páginas
<p><b>184/055115</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre tecnologías, prácticas o procedimientos, que no fueran conocidos con anterioridad por el Ministerio de Fomento durante el viaje a Rusia de la titular del Ministerio de Fomento</b> (núm. reg. 69629) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70
<p><b>184/055116</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre conocimientos que aporta la visita de la titular del Ministerio de Fomento a Rusia para una mejora en la organización del transporte en España</b> (núm. reg. 69629) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70
<p><b>184/055117</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre motivos que han aconsejado incluir Irkutsk en el reciente viaje a Rusia de la titular de Fomento</b> (núm. reg. 69629) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70
<p><b>184/055118</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre entrevistas mantenidas e instalaciones visitadas durante la estancia de la titular del Ministerio de Fomento en Irkutsk</b> (núm. reg. 69629) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70
<p><b>184/055119</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre entrevistas mantenidas e instalaciones visitadas durante la estancia de la titular del Ministerio de Fomento en la ciudad de Moscú</b> (núm. reg. 69629) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70
<p><b>184/055120</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre entrevistas mantenidas e instalaciones visitadas durante la estancia de la titular del Ministerio de Fomento en la ciudad de San Petersburgo</b> (núm. reg. 69629) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70
<p><b>184/055121</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre coste total del viaje a Rusia realizado por la titular del Ministerio de Fomento y miembros de su equipo, con el objeto de tener conocimiento del funcionamiento en ese país de los aeropuertos en condiciones climatológicas extremas</b> (núm. reg. 69629) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70
<p><b>184/055122</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre personas que han acompañado a la Ministra de Fomento en su reciente viaje a Rusia</b> (núm. reg. 69629) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	70

<b>184/055123</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre tecnologías, procedimientos o prácticas que han determinado la selección de Rusia para recabar información sobre cómo se opera en condiciones climatológicas extremas</b> (núm. reg. 69629).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	70
<b>184/055124</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre motivos que han aconsejado elegir Rusia sobre otros muchos diferentes países, algunos de ellos de la Unión Europea, en los que también se opera en condiciones climatológicas muy extremas, para recabar información</b> (núm. reg. 69629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	70
<b>184/055125</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre objetivos del viaje de la titular del Ministerio de Fomento a Rusia</b> (núm. reg. 69629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)	70
<b>184/055483</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) <b>sobre circunstancias del viaje de la Ministra de Fomento a Siberia</b> (núm. reg. 69629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)	71

## Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

#### Contestaciones

<b>179/000086</b>	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) <b>sobre normativa en la que se ampara la Corporación RTVE para realizar contratos indefinidos y finalidad de tal actuación</b> (núm. reg. 69069)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	71
<b>179/000091</b>	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) <b>sobre actuaciones entre los años 2004 y 2007 para que la televisión pública estatal pueda emitir películas españolas subtítuladas o dobladas en lengua catalana</b> (núm. reg. 69069)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	72
<b>179/000092</b>	Autor: Gobierno Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) <b>sobre número de películas españolas emitidas entre los años 2004 y 2007 en la televisión pública estatal subtítuladas o dobladas en lengua catalana</b> (núm. reg. 69069)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	73

	Páginas
<p><b>179/000095</b> Autor: Gobierno            Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) <b>sobre número de horas de emisión de Radio Exterior de España en lengua catalana</b> (núm. reg. 69069).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	73
<p><b>179/000097</b> Autor: Gobierno            Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) <b>sobre reflejo del principio de respeto al pluralismo lingüístico que debe inspirar la actividad de los medios de comunicación en el funcionamiento, programación y tratamiento de la información de Televisión Española</b> (núm. reg. 69069) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	73
<p><b>179/000114</b> Autor: Gobierno            Contestación facilitada por la Presidencia de la Corporación RTVE a la pregunta de don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31 de diciembre de 2008</b> (núm. reg. 69069).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	74

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2009.—P.D. El Secretario General del Congreso de Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### Contestaciones

#### 184/001618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

A la fecha solicitada, 31 de marzo de 2008, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto «2003.17.038.4131 Puente Internacional de Feces de Abajo» ascendieron a 8.688,74 euros.

La obra tuvo financiación de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, y a través de esta Sociedad se han tramitado, en 2008, hasta el 31 de marzo, certificaciones por importe de 87.896,54 euros.

Situación administrativa:

El proyecto está, finalizado desde el 31 de marzo de 2008, y pendiente de la ejecución del tramo Verín-Frontera Portuguesa para su puesta en servicio de manera conjunta.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001631

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2007 las obligaciones reconocidas con cargo a la partida de gasto 2002.17.38.3568 «Acceso Ourense-Centro» ascendieron a 901.626,62 euros.

Situación administrativa: Fue puesta en servicio en diciembre de 2007.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/001739

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2008.23.06.4102 «Protección y recuperación de sistemas litorales en los márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla» es un código genérico, y a 31 de marzo de 2008 no se había invertido cantidad alguna.

Madrid, 23 de febrero de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/003719 y 184/029742

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

Las obras de la Variante de Benicarló y Vinaroz se adjudicaron el 28 de julio de 2008 con un presupuesto de 49.730.000 euros y está prevista contractualmente su conclusión en 2011.

Respecto a las actuaciones en curso en la N-340 entre Alcanar y Amposta: El Estudio Informativo «Castellón - L'Hospitalet de l'Infant» se redacta para la definición de una nueva autovía en dicho corredor, que incluye el tramo mencionado. En estos momentos, el subtramo de dicho estudio «La Jaña-El Perelló» (que incluiría el tramo Alcanar-Amposta) se ha sometido a información pública, y actualmente se encuentra pendiente de la obtención de la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/012879**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Los incrementos de tarifas eléctricas se plantean como consecuencia de la variación de los costes que se producen. En este caso, la variación de los precios de generación que se han venido experimentando. Por ello, tal y como indica en su informe la Comisión Nacional de Energía, únicamente son objeto de revisión el 1 de julio las tarifas para la venta de energía eléctrica que aplican las empresas distribuidoras. No se revisan las tarifas de acceso, ya que sólo recogen costes regulados, pero no de la energía en sí.

De los escenarios que contempla el informe para la revisión de las, tarifas, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha considerado el comportamiento a la baja de los precios de la Compañía Operadora del Mercado de Electricidad (OMEL) que se registró en junio.

Bajo este supuesto más moderado de precios, se incrementan los precios básicos de los términos de energía de todas las tarifas de suministro de baja tensión, manteniendo los términos de potencia con objeto de lograr un acercamiento entre los precios del mercado libre y la tarifa y fomentar el ahorro energético. Con ello, el precio medio de las tarifas de los consumidores de baja tensión se incrementa un 5,62 por 100, en lugar del 11,3 por 100 propuesto por la Comisión Nacional de Energía.

A partir del 1 de julio de 2008, se ha realizado la revisión de las tarifas de los consumidores de baja tensión bajo los principios de progresividad intertarifaria e intratarifaria, con el objetivo de promover el ahorro y la eficiencia energética entre los consumidores.

La progresividad intertarifaria ha venido determinada mediante el reparto de incrementos entre las diferentes tarifas crecientes con el tamaño del consumidor doméstico, de tal forma que los incrementos mayores se han registrado en las tarifas correspondientes a los consumidores con mayor potencia contratada.

La progresividad intratarifaria se ha realizado mediante el establecimiento de precios diferentes por tramos de consumo mediante dos modalidades:

1. Modalidad sin discriminación horaria, en la que se establecen precios crecientes en función del tramo de consumo.

En esta modalidad, todos los consumidores domésticos tendrán un consumo mínimo gratuito de 12,5 kW/h cada mes, lo que representa el 10 por 100 del consumo medio de un hogar.

Los consumos por encima de este mínimo tendrán el coste normal del término de energía, pero los excesos que superen el consumo superior al medio de cualquier

familia, por encima de 500 kW/h al mes, tendrán una penalización.

2. Modalidad con discriminación horaria, en la que se fijan precios diferentes en función del período horario que se consume (la tarifa con discriminación horaria o «tarifa ahorro»).

Estas tarifas tienen un período valle —14 horas al día— en el que la electricidad es más barata —y un período punta— 10 horas al día, en el que la electricidad es más cara. Con esta tarifa es fácil trasladar usos domésticos con gran consumo eléctrico a las horas valle, lo que permite una gestión de la energía que se traslada a los precios.

En ambas modalidades de tarifa, con o sin discriminación horaria, se ha mantenido el objetivo de ahorro energético, de tal forma que la subida se ha repercutido íntegramente en el término variable de energía, manteniendo los precios del término fijo de potencia contratada.

Por último, destacar que se ha creado la tarifa social, para consumidores domésticos vulnerables con bajo consumo, que contribuyen al objetivo de ahorro energético. Esta tarifa es de aplicación a suministros domésticos en baja tensión contratados por personas físicas, siempre que el suministro esté destinado a residencia habitual del titular, que la potencia contratada sea inferior a 3 kW y tenga instalado el correspondiente interruptor de control de potencia (ICP). En el caso de que no tenga instalado el ICP y el solicitante quiera ejercer su derecho a acogerse a esta tarifa, la empresa distribuidora quedará obligada a proceder a su instalación en el plazo máximo de un mes.

Esta tarifa no incluye término de potencia, y su término de energía coincide con el de la tarifa 2.0.1. También le es de aplicación la exención a los efectos de facturación de los primeros 12,5 kW/h mensuales que se consuman.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/015465**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante la Operación Verano 2008, la plantilla de La Línea de la Concepción se reforzó con 35 efectivos, además de los 223 activos que se encontraban en la plantilla.

Si se consideran los 5 funcionarios en 2.ª actividad con destino, la plantilla, a fecha 1 de julio, era de 263

efectivos, frente a los 290 activos previstos en el actual Catálogo, que incrementó 15 puestos de trabajo la dotación de la Comisaría Local.

Madrid, 24 de febrero de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/017374

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

La disposición adicional sexta de la LOMLOU encomienda al Gobierno la elaboración de un R.D. sobre el estatuto del personal docente e investigador, en el que se incluirá:

— La regulación, de una estructura de carrera funcional basada en la obtención de méritos.

— La regulación de las condiciones para la gestión de la explotación de los resultados de la investigación.

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha iniciado, a partir del 10 de noviembre, el debate del borrador del Estatuto del Personal Docente e Investigador con la remisión del mismo a todos los sectores implicados.

En la reunión de la Conferencia General de Política Universitaria del día 19 de noviembre de 2008 se comenzó el debate con las Comunidades Autónomas, estableciéndose los mecanismos de diálogo y aportaciones.

El documento incluye todos los aspectos esenciales de un Estatuto y es un texto de partida para iniciar el proceso de consultas y negociaciones con los agentes sociales, el Consejo de Universidades y la comunidad universitaria en general, las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia General de Política Universitaria, así como los restantes departamentos ministeriales, muy en particular los de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda.

Está en marcha un proceso de análisis, debate y negociación para conseguir que se pueda disponer de un texto básico sobre el Estatuto del Personal Docente e Investigador lo más consensuado posible, que responda a las demandas que la comunidad universitaria tiene planteadas en relación con este tema desde hace años y que ayude a poner las bases del cambio y modernización de la Universidad en España, base de la Estrategia Universidad 2015.

Madrid, 27 de febrero de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/018848

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En fecha 23 de junio de 2008 tuvo entrada en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Júcar el escrito del Grupo para el Estudio y Conservación de Espacios Naturales (GECEN) al que hace referencia Su Señoría.

La Jefa de Servicio de Control y Vigilancia del Dominio Público Hidráulico, el 9 de julio de 2008, solicitó del Servicio de Guardería Fluvial que, previas las comprobaciones pertinentes, informara acerca de los posibles vertidos de escombros al cauce del río Seco de Borriol.

En este caso, se solicitaba que se informara si los vertidos alcanzaban al cauce o a su zona de servidumbre, adjuntando un croquis donde se ubicaran las márgenes del cauce y superficie del vertido. Asimismo, se debía adjuntar a este informe una sección transversal al cauce, ubicando ambas márgenes y señalando el vertido, acotando el ancho del cauce y altura del cauce y del vertido.

El 18 de julio, el Servicio de Guardería Fluvial emitió el siguiente informe: «No existen vertidos de escombros al cauce ni zona de servidumbre. Se están realizando unas obras para la construcción de un muro, autorizado en expediente 2008-AZ-0111 en fecha 12 de marzo de 2008».

El mencionado expediente, cuyo titular es la Agrupación de Interés Urbanístico el Arenal de Borriol (Castellón) dispone, desde el día 12 de marzo de 2008, de autorización de obras para urbanización en zona de policía de cauce público (río Seco) en término municipal de Borriol. Esta autorización, especifica textualmente:

«2. Queda prohibido el depósito en el cauce o márgenes de materiales que, por su composición puedan transmitir propiedades nocivas a las aguas.

3. El autorizado queda obligado a respetar a lo largo de la margen, que ha de quedar apta y practicable, la zona de servidumbre de 5 metros de anchura para uso público, de conformidad con el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril)».

El Servicio de Guardería Fluvial, tras inspeccionar las obras en fecha 2 de octubre de 2008, informó que la empresa cumplía con las condiciones establecidas en la autorización, no habiéndose invadido el cauce ni vertido escombros ni tierras.

No se han sustraído, por tanto, metros cuadrados al cauce ni se han vertido escombros ni tierras en el cauce del río Seco, a su paso por Borriol.

Madrid, 20 de febrero de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/019490 y 184/019492**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GC-CiU).

Respuesta:

Según informa la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), el gasto en inversión realizado en Cantabria en materia de Mantenimiento y Mejora de la Red en los años 2004-2008, asciende a la cantidad de 24.800.000 euros (incluidas inversiones en la Red Ferroviaria de Interés General [RFIG] titularidad del Estado).

Las inversiones que están en marcha en materia de Mantenimiento y Mejora de la Red, arrojan un valor de 16.700.000 euros, que se ejecutarán en el presente ejercicio 2009, así como en los sucesivos (incluidas inversiones en la RFIG titularidad del Estado).

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/020609**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cervera Soto, Santiago y Salvador Armendáriz, Carlos (GP).

Respuesta:

Se ha interpuesto recurso contencioso administrativo frente al Decreto al que se refiere Su Señoría en la pregunta con fecha 23 de julio de 2008.

Se ha recurrido, no el texto del articulado del Decreto que tras la primera reunión se llegó al acuerdo de modificar para adaptarlo a la normativa básica, sino los incumplimientos en los Anexos relativos a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de algunas materias y cursos sea por omisión o por modificación de la normativa básica.

Asimismo se ha recurrido la concepción de Euskal Herria mantenida en el preámbulo en conexión con determinados contenidos, objetivos y criterios de evaluación de las materias, por considerar que incumple las enseñanzas mínimas contenidas en los Reales Decretos 1513/2006, de 7 de diciembre y 1631/2006, de 29 de diciembre, por los que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente. Enseñanzas mínimas que deben cursar todos los alumnos en el territorio nacional para asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos,

según establece el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y excede de la concepción sociológica cultural y etnográfica de Euskal Herria que ampara el Estatuto de Autonomía del País Vasco.

También se ha recurrido la omisión de otros contenidos, objetivos y criterios de evaluación en determinadas materias establecidos con carácter básico en los citados Reales Decretos y de obligada incorporación al currículo autonómico, según artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Madrid, 3 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/023606**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto 2004 16 04 3022, «Obras en Huesca», por el que se interesa Su Señoría, se reconocieron obligaciones durante el primer semestre del ejercicio 2008, por importe de 642.140,03 euros, con el siguiente detalle-de actuaciones:

Objeto	Obligaciones Reconocidas
OBRAS CONSTRUCCIÓN CUARTEL BENABARRE	327.653,15
OBRAS REHABILITACIÓN CUARTEL SABIÑÁNIGO	279.988,52
HONORARIOS APAREJADOR ACUARTELAMIENTO SABIÑÁNIGO	7.893,20
HONORARIOS ARQUITECTO ACUARTELAMIENTO DE SABIÑÁNIGO	1.369,36
REFORMA RED GENERAL DESAGÜE Y ARQUETAS EN JACA	25.235,80

Madrid, 25 de febrero de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/023609**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el primer semestre del año 2008 y con cargo al proyecto 2004.16.04.3025, «Obras en Lleida» por el que se interesa Su Señoría, se han reconocido obliga-

ciones por importe de 11.600 euros, correspondientes a la certificación relativa a la redacción del proyecto de ejecución de la rehabilitación del Acuartelamiento de Tárrega (Lleida).

Madrid, 25 de febrero de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/025488**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barreiro Álvarez, María Pilar (GV-PNV).

Respuesta:

A fecha de noviembre, se desconocen las causas del citado incendio. No obstante, y conforme a las investigaciones realizadas por el Ministerio de Defensa, se presume como causa probable del incendio una combinación de condiciones climáticas y sequedad del terreno con la deflagración accidental de algún resto de munición existente en la zona o el roce de un rebote, consecuencia de la actividad de tiro.

Madrid, 2 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/031006**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A fecha de realización de la pregunta en el Sistema de información del SAAD (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia) la Comunidad Autónoma de Aragón tenía confirmados 13.236 dictámenes técnicos reconociendo un Grado III de Dependencia.

Madrid, 3 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/031350**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Se detalla en anexo la relación de actuaciones del Ministerio de Cultura en Ávila en los años 2004 y 2005.

Madrid, 2 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**A N E X O**

En miles de euros

S/O	Prog	Conc	Actuación	2004		2005	
				Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.
<b>C.A.: CASTILLA Y LEÓN</b>							
<b>Provincia: Ávila</b>							
103	333A	620	Remodelación Palacio de las Águilas. Ávila	2.336,15	2.335,75	0,00	389,18
201	335B	630	Inversiones Castillo de Magaña, Las Navas del Marqués	10,00	84,97	0,00	89,20
003	337B	630	Restauración Catedral de Ávila	310,00	22,78	230,00	208,78
003	337B	630	Murallas de Ávila				
003	337B	630	Restauración Convento Santo Tomás	91,00	277,74	30,00	41,20
003	337B	630	Restauración Claustro Madres Agustinas	106,00	45,59		
003	337B	630	Restauración Iglesia Parroquial Madrigal de las Altas Torres	247,00	126,32		

**184/034028**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Castro Domínguez, María Nava y Guerra Fernández, Javier Jorge (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino no tiene previsto de forma inmediata la realización de un sendero en la franja litoral de Tragore.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/034051**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana; Castro Domínguez, María Nava y Guerra Fernández, Javier (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en la Comunidad Autónoma Gallega, y que son financiados con fondos de la Dirección General del Agua, es la siguiente:

El Proyecto de inversión «Saneamiento y Depuración Comunidad Autónoma de Galicia», tenía consignada una partida presupuestaria para el ejercicio 2008 de 28.127.940 euros.

La cantidad dispuesta para este Proyecto es de 9.705.457,76 euros. La cantidad certificada, hasta la fecha, asciende a 8.721.988,61 euros, quedando pendiente de certificar 983.469,15 euros.

La puesta en marcha de los procesos de redacción de pliegos de bases, retrasos en la disposición de terrenos y que algunos proyectos se han comenzado a ejecutar a final de año, son algunas de las razones que justifican el bajo grado de ejecución.

Madrid, 20 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/034052**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Castro Domínguez, María Nava y Guerra Fernández, Javier Jorge (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado 2008 no existía dotación presupuestaria correspondiente a la Dirección General para la Biodiversidad, actual Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, para la partida «Actuaciones de protección y mejora del medio natural en Galicia».

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/034204**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Desde que se tuvo conocimiento de la detención de la señora Carrascosa, el día 21 de noviembre de 2006, se ha seguido el asunto de forma constante, tanto desde los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación como desde el Consulado General de España en Nueva York, con el fin de asegurarle la protección consular.

Igualmente se sigue el asunto con detenimiento desde la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia, «que es quien ejerce la autoridad central española del Convenio de La Haya sobre sustracción de menores, y que está en contacto con la autoridad competente norteamericana.

No le corresponde al Estado ejercer la defensa legal de los ciudadanos españoles ante los tribunales extranjeros, sino que ésta la ejercen los letrados designados por los particulares, correspondiéndole a la Representación Consular española el facilitar, si es requerida para ello, una posible lista de abogados que puedan hacerse cargo del asunto, con el fin de que quien necesite de dichos servicios pueda contactar con varios y determinar cuál es el más idóneo para la defensa de sus intereses. Así se hizo en este caso, remitiéndose a don Aurelio Marín Calvo, letrado de la familia, y a su solicitud, una lista de letrados norteamericanos que podrían encargarse de la defensa legal.

A continuación se relacionan las principales actuaciones que se han llevado a cabo con el fin de asegurar la protección y asistencia consular de la señora Carrascosa desde el momento en que se comunica su detención el día 21 de noviembre de 2006:

— 22.11.06. Conversación del Subdirector General de Protección de los Españoles en el Extranjero con el letrado en España de la Sra. Carrascosa.

— 23.11.06. Conversación del Subdirector General de Protección de los Españoles en el Extranjero con el padre de la Sra. Carrascosa.

— 26.11.06. Remisión desde el Consulado General de España en Nueva York al letrado en España de una lista de abogados norteamericanos que puedan encargarse de su defensa.

— 30.11.06. Visita a la Sra. Carrascosa, en su lugar de detención, por parte de la Cónsul General Adjunta del Consulado General de España en Nueva York y de la Asistente de Asuntos Jurídicos del Consulado.

— 30.11.06. Remisión por valija diplomática, desde la Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares, de un paquete con medicinas para ser entregado a la Sra. Carrascosa.

— 18.12.06. Llamada desde el Consulado a la prisión para interesarse por el estado de la Sra. Carrascosa. Se contacta también con el servicio médico.

— 16.01.07. Dos hermanas de la Sra. Carrascosa son recibidas en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por el Director General de Asuntos y Asistencia Consulares, acompañado por el Embajador en Misión Especial para los detenidos españoles en el extranjero y por el Subdirector General de Protección de los Españoles en el Extranjero.

— 17.01.07. Carta del Cónsul General de España en Nueva York al Director del penal, interesándose por el estado de salud de la Sra. Carrascosa e insistiendo en la necesidad de que se le dé el tratamiento médico adecuado.

— 18.01.07. Reunión en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Director General de Asuntos y Asistencia Consulares, el Subdirector General de Asuntos Jurídicos Consulares y el Subdirector General de Protección de los Españoles en el Extranjero con el Cónsul General de EE.UU. en Madrid y con la Asesora de Asuntos Legales de dicho Consulado. Asiste también la Subdirectora General de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia.

— 22.01.07. Visita al establecimiento penitenciario por parte del Cónsul General de España en Nueva York; Se entrevista con el Director del centro y con María José Carrascosa, la cual agradece por escrito el apoyo recibido.

— 01.02.07. Visita al penal y reunión, en la sede del Consulado General de España en Nueva York, con el abogado norteamericano de la Sra. Carrascosa (Sr. Alan Lewis) en relación con las distintas causas judiciales abiertas.

— 08.02.07. Vista del procedimiento de habeas corpus ante el correspondiente tribunal de Nueva Jersey, a la que asisten la Cónsul General Adjunta y la Encargada de Asuntos Jurídicos del Consulado General de España en Nueva York.

— 24.02.07. Viaje a EE.UU. de la Subdirectora General de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia y Autoridad Central española del Convenio de La Haya sobre sustracción de menores, y de una Catedrática de Derecho. Internacional Privado y de una Catedrática de Derecho. Internacional Privado y experta jurista en la interpretación y aplicación del Convenio.

— 26.02.07. Reunión de ambas en el Consulado General de España en Nueva York con el abogado norteamericano de la Sra. Carrascosa, a quien asesoran sobre determinados aspectos de interpretación del Convenio que pueden ser de utilidad para la defensa de la detenida.

— 26.02.07. Reunión con la Catedrática de Derecho Internacional Privado de la New York University.

— 27.02.07. Reunión de la Subdirectora General de Cooperación Jurídica Internacional y de la Catedrática de Derecho Internacional Privado española, acompañadas de un Consejero de la Embajada de España en Washington, con representantes de la Oficina de Asuntos de Menores del Departamento de Estado norteamericano (Autoridad-central en EE.UU. del Convenio de La Haya).

— 27.02.07. Reunión con el Embajador de España en Washington.

— 28.02.07. Vista ante la Corte de Apelación de Nueva Jersey, con la asistencia de ambas Juristas, de la Cónsul General Adjunta de España en Nueva York y de la Encargada de Asuntos Legales del Consulado.

— 18.03.07. Visita a la detenida en la prisión por parte de la Canciller y de la Encargada de Asuntos Legales del Consulado.

— 27.03.07. Visita a la detenida en la prisión por parte de la Cónsul General Adjunta y la encargada de asuntos legales del Consulado de España en Nueva York. María José Carrascosa manifiesta por escrito su agradecimiento al Consulado «por el interés en mi caso y constante apoyo moral a mi causa».

— 29.03.07. Reunión informativa en la sede de la Subdelegación del Gobierno en Valencia entre el Subdirector General de Protección de los Españoles en el Extranjero (SGPEE) con representantes de las instituciones valencianas (Generalitat, Ayuntamiento de Valencia y Cortes valencianas) que se han interesado por la situación de María José Carrascosa.

— 03.04.07. La Corte de Apelación de Nueva Jersey emite una resolución confirmando la sentencia de primera instancia y manteniendo la orden de prisión en tanto la niña no sea trasladada a EE.UU.

— 17.04.07. Visita a la detenida por parte de la Cónsul General Adjunta y la encargada de asuntos legales del Consulado en Nueva York.

— 24.04.07. A través de la valija diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) se remite al Consulado en Nueva York un paquete conteniendo medicinas para ser entregadas a María José en su lugar de detención.

— 01.05.07. Visita a la detenida por parte del Cónsul General y la Canciller del Consulado General de España en Nueva York.

— 03.05.07. Reunión en el Ministerio de Justicia para evaluar el caso y analizar la estrategia jurídica a seguir. Asisten los Directores Generales de Asuntos y Asistencia Consulares (MAEC) y de Cooperación Jurídica Internacional junto con funcionarios de esas Direc-

ciones. Igualmente lo hacen asesores del Ministro y del Secretario de Estado de Justicia, así como del Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial.

— 15.05.07. Vista del recurso de apelación de habeas corpus, con presencia del Cónsul General de España y de la Encargada de Asuntos Legales del Consulado.

— 22.05.07. Visita a la detenida por parte de la Cónsul General adjunta y la Encargada de Asuntos Legales del Consulado General de España en Nueva York.

— 23.05.07. El Ministro recibe, en la sede del MAEC, al padre y a la hermana de María José Carrascosa acompañados por su abogado don Aurelio Marín (acompañan al MAEC, el DGAAC y el SGPEE).

— 01.06.07. Con ocasión de la vista a Madrid de la Secretaria de Estado Condoleezza Rice, el Ministro de Asuntos Exteriores le plantea la preocupación del Gobierno español por la situación de María José.

— 12.06.07. Visita al penal por parte de la Cónsul Gral. Adjunta y la Encargada de Asuntos Legales.

— 20.06.07. El Embajador de España en Washington entrega una Nota Verbal en mano a la Directora de Europa Occidental del Departamento de Estado, señalando la preocupación del Gobierno español por el estado de salud de la Sra. Carrascosa y solicitando se facilite información sobre el tratamiento médico que se le suministra.

— 25.06.07. Visita al penal por parte del Cónsul General y de la Encargada de Asuntos Legales del Consulado.

— 02.07.07. Vista penal ante el Tribunal Superior de New Jersey, con asistencia de la Cónsul General y la Encargada de Asuntos Legales del Consulado.

— 23-10-07. Petición de informe a expertos de la Conferencia de La Haya sobre posibles vías a seguir y preparación de informe para su presentación en la Conferencia de La Haya sobre sustracción internacional de menores.

— 12-09-07, 24-10-2007 y 2-11-07. Solicitud formal de información a las autoridades centrales de menores de Estados Unidos sobre la evolución del caso.

— 02-11-07. Se recibe a la hermana de la Sra. Carrascosa en el Ministerio de Asuntos Exteriores y posteriormente, en el Ministerio de Justicia, por responsables de la autoridad central de menores de España.

Durante los meses siguientes se sigue trabajando sobre un posible acercamiento entre los jueces españoles y norteamericanos y solicitando informes a expertos, todos los cuales coinciden que por una vía exclusivamente jurisdiccional no se vislumbra una solución a corto plazo e inciden en la figura de la mediación.

— 10.04.08. Reunión en el Ministerio de Justicia con el nuevo abogado español de María José Carrascosa.

A la vista del largo período que lleva en prisión la Sra. Carrascosa sin que la Justicia norteamericana haya aceptado sus sucesivas peticiones de habeas corpus, se sugirió al abogado y al padre que la única vía razonable y posible de conseguir una rápida salida de prisión y de obviar una posible condena en el juicio penal, sería convenciéndola de alcanzar un acuerdo con su ex marido en la línea del que se negoció (con participación de su anterior abogado) en julio de 2007, pero que María José rechazó tajantemente.

— 05.05.08. El nuevo abogado de la Sra. Carrascosa comunica por escrito a la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia cuáles van a ser los aspectos fundamentales de su estrategia: no se acepta la custodia compartida de la menor, no aceptan ningún tipo de negociación entre la Sra. Carrascosa y su ex marido y les parece ineficaz acudir al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya (pese a que esta opción la había reclamado insistentemente su cliente).

— 14.11.08. Se celebra una reunión en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Valencia con asistencia de representantes de la judicatura y la fiscalía de Valencia, así como de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Justicia, del CGPJ y de la Fiscalía General del Estado. Los jueces valencianos dejaron clara su posición en el sentido de que se trata de cosa juzgada y de que no cabe un desplazamiento suyo a La Haya para celebrar un encuentro con los jueces norteamericanos, con el fin de intercambiar opiniones y confrontar sus posiciones jurídicas para intentar resolver este asunto. Los jueces españoles reconocen que son los Tribunales de Nueva Jersey —a la luz de lo que prescribe el Convenio de La Haya de 1980 sobre sustracción internacional de menores— los competentes para resolver los aspectos relativos a la custodia de la menor.

Con posterioridad a esta reunión el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha informado de la misma al Presidente de la Generalitat valenciana, solicitándole su colaboración para conseguir una flexibilización de la postura de la Sra. Carrascosa como medio para conseguir una salida de la misma de prisión.

— 09.02.09. Tras numerosos aplazamientos, debidos fundamentalmente a los sucesivos cambios de abogado de María José Carrascosa, se celebra la vista preliminar (con asistencia del Cónsul de España en Nueva York) del proceso penal contra aquella por secuestro internacional de menores.

Con independencia del detalle pormenorizado de contactos y gestiones que se relacionan, durante estos más de dos años la Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares se ha mantenido en permanente contacto con la familia Carrascosa y con sus abogados, al igual que lo ha hecho el Consulado de España en Nueva York con la detenida, visitándola periódicamente (con frecuencia quincenal) y atendiendo sus demandas, trasladando escritos y mensajes, así como facili-

tándole todo tipo de contactos y comunicaciones, en la medida de lo posible y de lo que permite la reglamentación penitenciaria local.

En reiteradas ocasiones la Sra. Carrascosa ha expresado verbalmente y por escrito su gratitud a las autoridades consulares por sus visitas y por el apoyo que recibe de ellas.

Con ocasión de la última visita consular, el pasado día 27 de enero de 2009 entregó al Cónsul un escrito en el que se ratificaba en su posición de no negociar ninguna solución con su ex marido y desautorizando de forma expresa cualquier tipo de negociación o transacción que su familia pudiese realizar en su nombre.

Madrid, 5 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/034397

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A la fecha solicitada, 30 de septiembre de 2008, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2001.17.038.0940 «Actuaciones de Seguridad Vial en Andalucía», ascienden a 22.290.572,64 euros.

No obstante, en el proyecto de gasto 1986.17.004.0940 «Actuaciones de Conservación y Explotación en Andalucía» también se incluyen actuaciones de seguridad vial, cuyas obligaciones reconocidas, a la misma fecha, ascienden a 66.988.535,29 euros.

Dicho proyecto de gasto responde a diversas actuaciones que se tramitan de seguridad vial de la Comunidad Autónoma de Andalucía e incluye numerosos expedientes con distintos grados de tramitación.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/034398

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A la fecha solicitada, 30 de septiembre de 2008, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 1986.17.004.0940. «Actuaciones de Conservación y Explotación en Andalucía» ascienden a 66.988.535,29 euros.

No obstante en el proyecto de gasto 2001.17.038.0940 «Actuaciones de Seguridad Vial» también se incluyen actuaciones de conservación y explotación, cuyas obligaciones reconocidas, a la misma fecha, ascienden a 22.290.572,64 euros.

El citado proyecto de gasto responde a diversas actuaciones que se tramitan de conservación y explotación de la Comunidad Autónoma de Andalucía e incluye numerosos expedientes con distintos grados de tramitación.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/034464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A la fecha solicitada, 30 de septiembre de 2008, las certificaciones tramitadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras en el Transporte Terrestre (SEITT), en la actuación «Nueva Ronda Oeste de Málaga MA-417/A-357», han sido las siguientes:

Importe total certificado:	3.932.416,55 €
Código 1081 (importe sin IVA):	3.390.014,27 €
Código 1087 (importe del IVA):	542.402,28 €

— Situación administrativa: Obra en ejecución.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/034465

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A la fecha solicitada, 30 de septiembre de 2008, las certificaciones tramitadas por la Sociedad Estatal de

Infraestructuras en el Transporte Terrestre (SEITT), en la actuación «Nueva Ronda Oeste de Málaga C-3310/A-7», han sido las siguientes:

- Importe total certificado: 13.129.837,61 €
- Código 1083 (importe sin IVA): 1.1.318.825,53 €
- Código 1089 (importe de IVA): 1.811.012,08 €
- Situación administrativa: Obra en ejecución.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/034466

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A la fecha solicitada, 30 de septiembre de 2008, las certificaciones tramitadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras en el Transporte Terrestre (SEITT), en la actuación «Nueva Ronda Oeste de Málaga AP-7/MA-417», han sido las siguientes:

- Importe total certificado: 11.391.372,5 €
- Código 1080 (importe sin IVA): 9.820.148,71 €
- Código 1086 (importe del IVA): 1.571.223,79 €

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/034468

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A la fecha solicitada, 30 de septiembre de 2008, las certificaciones tramitadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras en el Transporte Terrestre (SEITT), en la actuación «Nueva Ronda Oeste de Málaga AP-7/MA-417», han sido las siguientes:

- Importe total certificado: 11.391.372,5 €
- Código 1080 (importe sin IVA): 9.820.148,71 €
- Código 1086 (importe del IVA): 1.571.223,79 €
- Situación administrativa: Obra en ejecución.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/034469

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A la fecha solicitada, 30 de septiembre de 2008, las certificaciones tramitadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras en el Transporte Terrestre (SEITT), en la actuación «Nueva Ronda Oeste de Málaga MA-417/A-357», han sido las siguientes:

- Importe total certificado: 3.932.416,55 €
- Código 1081 (importe sin IVA): 3.390.014,27 €
- Código 1087 (importe del IVA): 542.402,28 €
- Situación administrativa: Obra en ejecución.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/034470

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general,

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha 31 de diciembre de 2008 se encontraban en marcha actuaciones encaminadas a la supresión de 122 pasos a nivel en la provincia de Málaga, de las cuales 24 estaban en fase de obras, 89 en proyecto y 9 en fase de estudio.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/034502**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

En el conjunto del despliegue de las Fuerzas Armadas Españolas, de acuerdo con el personal militar destinado en Unidades, Centros y Organismos ubicados en dicha provincia, Valladolid ocupa el lugar decimosexto.

La evolución de efectivos entre los años 2004-2008 es la que figura en el anexo adjunto.

Madrid, 3 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**ANEXO****EVOLUCIÓN DE EFECTIVOS EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID ENTRE LOS AÑOS 2004-2008**

AÑO	EFECTIVOS
2004	2.829
2005	2.786
2006	2.674
2007	2.607
2008	2.696

Datos referidos a enero de cada año

**184/034594**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico Javier y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

La evaluación de las actividades que se llevan a cabo dentro del «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado» es la que se recoge en el Contrato-Programa entre la Administración General del Estado y ADIF para el período 2007-2010, firmado el 16 de febrero de 2007, y que se traslada a los Presupuestos Generales del Estado de cada año.

Para el año 2007 la inversión asignada ascendió a 783.120.000 euros, de los cuales 21.379.180 euros corresponden a la provincia de Málaga, ejecutándose en su totalidad en dicho ejercicio.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/034848**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Delgado Arce, Celso Luis; Arias Rodríguez, Raquel; Do Campo Piñeiro, Belén María; Castro Domínguez, María Nava; Conde Roa, Gerardo Jesús; Erias Rey, Antonio; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; García Díez, Joaquín María; Guerra Fernández, Javier Jorge y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Inversión Pública «Acondicionamiento de los márgenes de los ríos Avia-Miño en Ribadavia, el camino y la supresión de vertidos», se integró por error en los presupuestos del año 2007 correspondientes a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, motivo por el cual la dotación asignada se puso a disposición de la Dirección General del Agua con fecha 22 de enero de 2007, realizándose la modificación presupuestaria el 19 de marzo del mismo año.

Dicho proyecto no tuvo consignada cantidad alguna en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, por lo que no existe grado de ejecución.

Actualmente se encuentra redactado el «Proyecto de acondicionamiento del río Avia en Ribadavia (2.ª fase) y del arroyo Maquianes», que supone la continuación de las obras de acondicionamiento del cauce realizadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

En cuanto a la supresión de vertidos, las competencias en materia de saneamiento y depuración están atribuidas a los Ayuntamientos y, subsidiariamente a las Comunidades Autónomas. El Estado sólo se encarga de la ejecución de obras declaradas de Interés General, lo que no es el caso del saneamiento y depuración de Ribadavia.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/034965**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel y Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

Los resultados de ejecución, hasta el 30 de septiembre del ejercicio 2008, de los proyectos de inversión interesados por Su Señoría, son los recogidos en el apartado C (obligaciones reconocidas) de la tabla que se acompaña como anexo. Dichos proyectos se encuentran encuadrados en el ámbito de actuación de la Ofici-

na Española de Patentes y Marcas, Organismo Autónomo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, cuya sede se encuentra en Madrid; por tanto, la ejecución de todos los importes se refieren a la provincia de Madrid.

En el caso del proyecto «Plan informático», la circunstancia de que el importe del crédito comprometido sea superior al del crédito definitivo, se debe al nivel de vinculación presupuestaria de los créditos, que, en el caso del Capítulo 6, es a nivel de Capítulo, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

MINISTERIO INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**ANEXO**

CENTRO DIRECTIVO: 102 - OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

PROGRAMA 421N SECCION 20 CAPITULO VI

30 de septiembre de 2008

Pregunta Parlamentaria nº	PROYECTO	Credito Definitivo A	CREDITO Comprometida B	Obligaciones reconocidas C	EJECUCION*	
					BA	CA
CPE-41850	1989/20/102/0010 Plan informático	1.000.000,00	1.155.199,19	621.832,95	113,62	62,13
CPE-41850	1990/20/102/0005 Mobiliario y enseres	175.000,00	89.176,71	47.491,26	50,96	27,54
CPE-41850	1992/20/102/0015 Obras remodelación sede	300.000,00	1.114.253,27	111.425,27	37,14	37,14
CPE-41850	2001/20/102/0011 Aplicaciones informáticas	8.808.820,00	8.285.857,75	4.353.705,26	94,12	49,45
CPE-41850	2002/20/102/0002 Fondos bibliográficos	101.000,00	46.730,08	15.241,85	46,27	15,09
CPE-41850	2003/20/102/0001 Reposición equipos informáticos	1.155.000,00	182.821,05	58.053,67	14,10	5,03
CPE-41850	2003/20/102/0002 Obras de reposición	5.230.000,00	783.549,23	552.891,97	24,86	17,12
CPE-41850	2003/20/102/0003 Reposición de mobiliario	204.000,00	91.988,92	32.602,77	45,09	15,98
CPE-41850	2007/20/102/0125 Trabajos de investigación	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		15.008.820,00	10.727.549,24	5.792.745,80	71,45	38,80

Toda la inversión se realiza en la provincia de Madrid

**184/035231**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Se significa que los datos relativos a la Tasa de infracciones penales por mü habitantes de la provincia de Alicante en el período 2000/2007 fueron los siguientes:

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
62,8	76,5	81,5	75,3	73,4	71,6	69,7	69,6

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/035878**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la ejecución presupuestaria de los distintos proyectos de la provincia de Zaragoza solicitados, a fecha 30 de septiembre.

Madrid, 2 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**A N E X O**

Grado de ejecución de varios proyectos en la provincia de Zaragoza a 30/9/2008

(euros)						
PROYECTO	DENOMINACIÓN	CREDITO INICIAL	MODIFIC. CREDITO	CREDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
199818013010800	RESTAURACION CATEDRAL TARAZONA	1.920.000,00	0	1.920.000,00	729.533,54	729.533,54
200724003000900	TORRE DE BIEL	300.000,00	0	300.000,00	305.548,14	305.548,14
200824003020000	Rehabilitación de la torre mudéjar de Ricla	200.000,00	0	200.000,00	(*) 0	0
200824003023500	Rehabilitación del conjunto islámico de Calatayud (Zaragoza)	150.000,00	0	150.000,00	155.139,11	155.139,11

(\*) Pendiente de aprobación el proyecto de ejecución. La previsión económica definitiva asciende a a 256.288,64 y el coste de redacción del proyecto es de 11.957,84 €

**184/035904**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Se remite anexo con las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Huelva y en el período 2000/2007, significando que los datos relativos al año 2008 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a datos sobre criminalidad (núm. de expediente 161/458) aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en su sesión de 21 de octubre de 2008.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/035941**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

La Variante de Olmedo no está contemplada en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/036251**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

La previsión de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura es realizar una obra de ampliación del Museo, previa conformidad del arquitecto redactor del proyecto original.

Madrid, 2 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/036321**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña; Tarno Blanco, Ricardo; Becerril Bustamante, Soledad; Albendea Pabón, Juan Manuel y González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

Los datos sobre adopciones internacionales son facilitados por los consulados españoles en el extranjero y sólo contemplan datos parciales por Comunidades Autónomas pero no desglosados por provincias.

Madrid, 4 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/036255**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

Para la construcción de la nueva sede del Museo Visigodo de Mérida existe un solar donado por el Ayuntamiento y aceptado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de junio de 2007, si bien a fecha de la pregunta estaba pendiente de ser afectado al Ministerio de Cultura, así como de recibir el Plan de Necesidades Museológicas.

Madrid, 2 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/036710**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernandez Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Se remite anexo con las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en el Principado de Asturias en el año 2007.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**ANEXO**

**INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD**

**ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL**

**TERRITORIO MIR**

Provincia de Asturias

Año: 2007

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	Conocidos
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	2.309
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	7.197
III. FALTAS DE LESIONES	1.874
IV. FALTAS DE HURTO	7.416
<b>TOTAL INDICADORES PRINCIPALES</b>	<b>18.796</b>
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	9.735
<b>TOTAL DELITOS Y FALTAS</b>	<b>28.531</b>

**184/037298**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

A raíz de la última visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba —don Felipe Pérez Roque— la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) concedió una ayuda extraordinaria de reconstrucción, en forma de donación de 24.500.000 euros en un plan a tres años que en principio se articularía a través de:

— Recursos adicionales de la cooperación bilateral, canalizados directamente por la AECID a través de proyectos y programas, e indirectamente a través de ONG's, microcréditos y acciones de ONG's.

— Recursos adicionales de la cooperación multilateral.

— Recursos del Fondo del Agua y Saneamiento en la AECID.

— Recursos del Fondo de Concesión de Microcréditos, en la AECID.

Adicionalmente, tomando en consideración las catástrofes naturales acaecidas en la isla en los últimos tiempos, está planteándose la posibilidad de concesión de una donación suplementaria para la reconstrucción. Asimismo, se han comenzado contactos sobre una posible renegociación de la deuda a corto plazo, tal y como han realizado otros países acreedores de Cuba.

La negociación se encuentra apenas iniciada y aún muy abierta. Por lo que se refiere a la apertura de líneas de crédito a Cuba, no se contempla dicha posibilidad ni en general, ni para bienes de equipo y alimentos en particular.

Madrid, 3 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/038433**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

Ha sido un objetivo principal del Gobierno la cobertura de las plazas vacantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para cuya consecución se ha realizado un importante esfuerzo a través de las sucesivas convocatorias de la Oferta de Empleo Público.

Así, la evolución de los recursos humanos de la Guardia Civil disponibles en la provincia de Ourense

en el periodo 2000/2008 (datos a 31 de diciembre de cada año) fue la recogida en el siguiente cuadro:

G.CIVIL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
OURENSE	763	754	747	743	754	770	782	811	873

No es posible concretar a priori cuál será el resultado de los concursos que para la provisión de vacantes de las plantillas sean convocados.

Madrid, 24 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/038966 y 184/038967**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, José y Barreiro Álvarez, Pilar (GP).

Respuesta:

La obra de construcción del Centro Penitenciario Levante I (Murcia) está prevista que termine en noviembre de 2010.

Una vez finalizadas las obras se procederá a la realización de la formación e incorporación del personal funcionario y laboral que se hará cargo del mencionado centro. Se prevé su puesta en marcha para la primavera del 2011.

El presupuesto inicialmente aprobado en los Presupuestos para el año 2006 fue de 115.110.000 euros y el presupuesto actualizado alcanza en los Presupuestos de 2009 los 123.416.000. La razón obedece a incrementos en la superficie construida.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/038968**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barreiro Álvarez, Pilar (GP).

Respuesta:

Durante 2008, del proyecto Centro Penitenciario Norte I (Álava) se ha ejecutado la obra de movimiento de tierras y se ha iniciado la ejecución de la obra de construcción que avanza a buen ritmo.

En la elaboración del presupuesto de 2009 se han actualizado las cifras interanuales de inversión prevista teniendo en cuenta las fechas en que se ha adjudicado e iniciado la obra principal de construcción, por lo que

una parte de la inversión estimada para 2008 se ha desplazado a los ejercicios siguientes.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/038969 y 184/038970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, José y Barreiro Álvarez, Pilar (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2008 se ha licitado, adjudicado e iniciado la obra de construcción del Centro de Inserción Social (CIS) de Murcia.

Los Presupuestos Generales del Estado (Presupuestos Generales del Estado) para 2009 (8.060.000 de euros) no recogen una cifra de inversión inferior a la estimada para ese mismo año en los PGE de 2008 (8.031.000 de euros).

Por otro lado, el presupuesto inicial de inversión para este proyecto fue de 13.488.000 de euros en los PGE de 2006. La cifra actualizada alcanza los 12.898.000 de euros. Las variaciones se deben a ajustes en los costes del centro, una vez elaborados los proyectos de ejecución.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/040531

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

La línea de comunicaciones de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos referenciada es la línea de Boiro-Ribeira, con 2,2 kilómetros de longitud.

El día 13 de agosto de 2008, la policía local de Ribeira, mediante llamada telefónica comunicó a Correos que un camión había tenido un accidente derribando varios postes y causando daños a los coches estacionados en las cercanías. Inmediatamente desde Correos se puso en marcha el servicio de mantenimiento, personándose en la zona afectada y procediendo a una reparación provisional de la línea, retirando los postes derribados y otros dos postes más con señales de estar afectados para garantizar en todo momento la seguridad de personas y bienes.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos tiene la mejor disposición para buscar la solución más idónea al actual trazado de la línea, garantizando los procedimientos establecidos por la ley y siempre que la solución no incida negativamente en la prestación de los servicios de telecomunicación impuestos a Correos como obligaciones de servicio público y que, por tanto, están vinculados con el interés general. No obstante, sería necesaria la previa apertura del correspondiente expediente de variación de línea.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/041324

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Castro Domínguez, María Nava y Guerra Fernández, Javier Jorge (GP).

Respuesta:

En general, las playas de la provincia de Pontevedra se mantienen en buen estado. No obstante, se realizan actuaciones de mejora de playas mediante eliminación de construcciones que ocupan zona de playa, dotaciones de servicios, etc.

En este sentido, es necesario destacar la «Recuperación de la playa de Moaña», el proyecto «Recuperación del sistema dunar de la playa de Samil» y «la actuación Medioambiental en la playa de A Lanzada».

También se producen mejoras en las playas con pequeñas aportaciones de arenas de origen terrestre o del río Miño, mediante los contratos de mantenimiento. El actual tiene un presupuesto de 2.511.717,28 euros, que está finalizando, y está en licitación otro para este año y el próximo, con un presupuesto de 5.499.976,47 euros.

Dentro de estos contratos, también están incluidos, dotaciones de servicios, regeneración de dunas, movimientos de arenas, etc.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/043794

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barreiro Álvarez, Pilar (GP).

Respuesta:

1. La plantilla de la Comisión de Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) en fecha 30 de diciembre

de 2004 estaba formada por 117 empleados (incluyendo indefinidos y temporales) y sus retribuciones fijas ascendían aproximadamente a 4.125.343,60 euros brutos anuales.

2. La plantilla en enero del presente año, actual del organismo en Barcelona, está formada por 132 empleados (indefinidos y temporales) y sus retribuciones fijas ascienden aproximadamente a 5.443.955,58 euros brutos anuales.

3. 25 trabajadores de la plantilla actual tienen una antigüedad anterior al 30 de diciembre de 2004.

4. Para el año 2009, con cargo a la Oferta de Empleo Público de 2008, está prevista la incorporación de 17 técnicos con un coste aproximado de 26.345,53 euros brutos anuales por empleado.

Por otra parte, dado que la vigencia del Acuerdo de 1 de julio de 2005, relativo a las condiciones laborales aplicables al personal de la CMT con ocasión del traslado de la sede del organismo (Acuerdo), finaliza el próximo 31 de diciembre de 2009, se prevé que se produzcan bajas entre el personal técnico y administrativo procedente de la sede de Madrid. Sin embargo, no es posible indicar el número exacto de bajas, ya que la fecha de preaviso para la recolocación finaliza el próximo 31 de mayo de 2009.

En consecuencia, durante el año 2009 y en los siguientes deberán formalizarse nuevas contrataciones con el fin de reponer los efectivos que hayan causado baja por recolocación.

5. 94 empleados que estaban activos en la sede de Barcelona a 30 de diciembre de 2004 no están en la plantilla actual.

6. El destino laboral del personal recolocado ha sido, en su mayoría, en organismos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Por lo que respecta a las indemnizaciones o retribuciones asignadas al personal trasladado, hay que señalar que el Acuerdo de 1 de julio de 2005 contemplaba distintas situaciones de traslado a Barcelona: itinerante, con carácter temporal y con carácter definitivo.

El personal trasladado a Barcelona con carácter temporal podía solicitar su recolocación hasta octubre de 2006 (plazo máximo) y, mientras permanecieron destinados en la CMT en Barcelona, se les aplicó un incremento retributivo calculado sobre su sueldo base, sin que generaran derecho a indemnización alguna. Dicho incremento retributivo no tenía carácter consolidable, por lo que sólo se percibió mientras los trabajadores afectados prestaron servicios en la nueva sede de la CMT.

En cuanto al personal trasladado a Barcelona con carácter definitivo, pueden solicitar su recolocación hasta el 31 de diciembre de 2009 (plazo máximo). El personal trasladado con carácter definitivo que ya ha sido recolocado en otros organismos públicos dependientes o vinculados a la Administración General del Estado, ha percibido ayudas a la vivienda, ayudas al traslado y los incrementos retributivos previstos en el Anexo I del Acuerdo, si bien únicamente por el tiempo

que han permanecido en Barcelona; es decir: i) los incrementos retributivos previstos en el Acuerdo no se consolidan en el nuevo puesto de trabajo, ii) y, a partir de la recolocación, los trabajadores dejan de percibir las ayudas al traslado y a la vivienda.

Asimismo, es necesario indicar que los trabajadores de la CMT que optan por la recolocación no perciben ninguna indemnización derivada del cese de la relación laboral con la CMT.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## 184/043810

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Secretaria de Estado de Cooperación Internacional viajó a Cuba en el pasado mes de octubre para firmar con las autoridades cubanas una declaración de intenciones sobre la ayuda española en el marco de la reconstrucción de las zonas afectadas por los Huracanes Gustav e Ike en la isla de Cuba («Plan de Reconstrucción»).

El Plan de Reconstrucción contempla 24.500.000 euros para los años 2008, 2009 y 2010.

Las cantidades destinadas a la compra de bienes de equipo y bienes de consumo dependerá de las necesidades que se consideren.

La totalidad de la ayuda contemplada en el Plan de Reconstrucción está destinada a paliar los efectos de los devastadores huracanes de finales de agosto y principios de septiembre. Las zonas que recibirán esa ayuda son las más afectadas: provincias del Oriente así como Pinar del Río y la Isla de la Juventud. Los principales sectores afectados serán los beneficiarios de este Plan: vivienda (esencialmente apoyo a la auto-reconstrucción), equipamientos sociales (reconstrucción de escuelas, hospitales), sector agrícola (recuperación de cultivos destruidos). Los instrumentos que contempla el Plan son variados: en un primer momento ayuda humanitaria y de postemergencia (año 2008); a partir de 2009: proyectos en el presupuesto bilateral de cooperación con Cuba (en el marco de la Comisión Mixta firmada en septiembre de 2007), proyectos de ONG, proyectos de desarrollo presentados a través de la convocatoria abierta y permanente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), proyectos financiados a través de aportaciones españolas a fondos multilaterales.

Por otro lado, el pasado 16 de enero tuvo lugar la III sesión formal del mecanismo de diálogo bilateral en materia de derechos humanos.

El pasado 28 de enero, las autoridades cubanas anunciaron la decisión de firmar el Convenio sobre desapariciones forzadas e invitar al Relator Especial de la ONU sobre la Tortura a visitar la Isla.

El pasado mes de febrero, pocos días después de la celebración de la segunda sesión formal de diálogo en Madrid, el Gobierno cubano anunció la excarcelación de un grupo de presos de conciencia y sus familiares, que viajaron a continuación a España. Se trataba de presos de conciencia por los que el Gobierno se había interesado en el marco del diálogo sobre derechos humanos. En todos los casos se ha tratado de decisiones soberanas e incondicionadas de las autoridades de la isla.

La que fuera sede del Centro Cultural de España en La Habana hasta 2003 sigue estando en manos de las autoridades cubanas, no habiendo por el momento ningún compromiso por parte del Gobierno cubano para el libre uso de dicho Centro.

Por último, no hay ningún compromiso por parte del Gobierno cubano para el libre uso del Centro Cultural español en La Habana.

Madrid, 27 de febrero de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/043912

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Olabarría Muñoz, Emilio (GV-PNV).

Respuesta:

La última ministra de Ciencia y Tecnología fue doña Anna Birulés i Bertrán, cesada por Real Decreto 688/2002, de 9 de julio.

Por otro lado, la ministra de Ciencia e Innovación cumple, ha cumplido y cumplirá la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, en toda su amplitud.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/043913 y 184/043914

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Olabarría Muñoz, Emilio (GV-PNV).

Respuesta:

La última ministra de Ciencia y Tecnología fue cesada por Real Decreto 688/2002, de 9 de julio.

Por otro lado, la ministra de Ciencia e Innovación cumple, ha cumplido y cumplirá la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, en toda su amplitud.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/044073

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PKV).

Respuesta:

AENA está revisando el Plan Director del Aeropuerto de Bilbao de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 2591/1998, sobre la Ordenación de los Aeropuertos de Interés General y su Zona de Servicio. Una vez se apruebe la nueva edición del Plan Director, AENA formulará el Plan Especial de acuerdo con las previsiones contenidas en la revisión del Plan Director, y se tramitará ante la Administración urbanística competente para su aprobación.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/044074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Respuesta:

En principio, el ámbito de un Plan Director no tiene porqué ceñirse a los terrenos propiedad de AENA. Precisamente este instrumento se utiliza para la declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios de los terrenos necesarios para el desarrollo del Plan.

Se está revisando el Plan Director de este aeropuerto. No obstante, tratándose de un error material, con objeto de no demorar la subsanación del error mencionado, AENA va a proponer ante el Ministerio de Fomento una Orden Ministerial de modificación de la delimitación del ámbito de la zona de servicio del aeropuerto.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/044077**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Respuesta:

De conformidad con lo que establece la disposición adicional segunda del Real Decreto 2591/1998, el objeto de los informes que evacúa la Dirección General de Aviación Civil sobre los proyectos de planes o instrumentos de ordenación urbanística o territorial, o los de su revisión o modificación, es verificar la correcta inclusión de las disposiciones del Plan Director aeroportuario en los instrumentos de planeamiento territorial o urbanístico.

En particular, dichos informes, según lo indicado en la normativa antes mencionada, versan sobre la calificación de la zona de servicio aeroportuaria como sistema general y sobre el espacio territorial afectado por las servidumbres aeronáuticas, incluidas las acústicas, establecidas o a establecer, así como sobre los usos que se pretendan asignar a este espacio.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/044078**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Respuesta:

Las trayectorias vigentes que tienen que cumplir las aeronaves, son las aprobadas por la Comisión constituida por los Ministerios de Defensa y Fomento, CIDEFO.

Por otra parte, Aena actualmente está elaborando el Plan de Acción para el aeropuerto de Bilbao conforme a lo establecido en la Ley 37/2003, del Ruido. Dentro de las medidas incluidas en este Plan se contempla la posibilidad de incluir un Sistema de Monitorado de Ruido y Sendas de Vuelo.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/044079**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Respuesta:

Las ampliaciones de horarios operativos de los aeropuertos de Aena son realizadas ante peticiones previas y justificadas que permitan asegurar o garantizar una demanda de operación sostenible por parte de las compañías aéreas, siempre que el correspondiente estudio

derivado del procedimiento establecido resulte positivo y se disponga de los medios y recursos necesarios para su aplicación.

En el caso del aeropuerto de Bilbao, no existe en la actualidad ninguna petición de ampliación para que su horario operativo sea H-24.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/044080**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Respuesta:

La antigua terminal de pasajeros del aeropuerto de Bilbao está siendo parcialmente utilizada por una escuela de pilotos y no se prevé ningún otro uso concreto. En el futuro, y ante las posibles necesidades que surjan, se estudiarán sus posibles usos.

En cuanto a los aparcamientos de la antigua terminal, unos están siendo utilizados por las escuelas de pilotos y otros están alquilados a empresas como superficies pavimentadas para almacenamiento de vehículos nuevos.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/044081**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Respuesta:

Actualmente la antigua pista del aeropuerto de Bilbao, denominada 10-28, está siendo utilizada por las escuelas de pilotos y como pista alternativa a la principal cuando ésta tiene alguna incidencia, y en estos momentos no se prevé destinarla a otros usos.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/044083**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Beloki Guerra, José Ramón (GV-PNV).

Respuesta:

En primer lugar debe señalarse que la orografía en la que se ubica el aeropuerto y los municipios señala-

dos en la pregunta, tiene una importancia esencial en relación con las afecciones que los desarrollos urbanísticos plantean para el futuro del aeropuerto.

Tanto las huellas de ruido como las servidumbres aeronáuticas físicas, radioeléctricas o de maniobra son, en general perforadas por ámbitos de estos planeamientos, lo que hace que el procedimiento de análisis y evaluación de los desarrollos urbanísticos conlleven análisis detallados para evaluar la importancia de las afecciones y, en su caso, ajustar mediante la presentación de un estudio de seguridad por parte de dichos ayuntamientos, las restricciones imprescindibles para alcanzar el mayor grado de compatibilidad siempre considerando la seguridad y la viabilidad futura del aeropuerto.

De acuerdo con lo anterior, y como se indica a continuación, debe señalarse que no se tiene constancia de que ninguno de los cinco términos municipales a los que se hace mención en la pregunta planteada haya recogido de manera plena y adecuada el contenido de la planificación aeroportuaria, por lo que, en caso de que dichos Planes Generales fueran ejecutados podrían dificultar, si no impedir, el desarrollo del aeropuerto de Bilbao conforme a lo previsto en su Plan Director.

Con relación a Zamudio, debe indicarse que el planeamiento general se informó por la Dirección General de Aviación Civil en dos ocasiones desfavorablemente, el 26 de febrero de 2004 (se había solicitado por el Ayuntamiento el 23 de enero de 2004) por afecciones de la Zona de Servicio Aeroportuaria así como acústicas y vulneración en altura de las superficies limitadoras, y en el mes de noviembre de 2008 (se había solicitado el 12 de febrero de 2007), también desfavorablemente pues persisten las afecciones a los ámbitos aeroportuarios citados.

En relación con Derio, debe señalarse que no ha solicitado informe preceptivo para su planeamiento general; sin embargo, ha solicitado informes sobre seis sectores de su término municipal, habiéndose evacuado diez informes con relación a dichos ámbitos.

El sector Mantuliz, de Derio, se informó favorablemente el 16 de septiembre de 2005, pues a pesar de vulnerar las servidumbres aeronáuticas (motivo por el que se informó desfavorablemente el 4 de marzo de 2004 a la petición del Ayuntamiento el 23 de enero de 2004) admitieron las conclusiones del estudio aeronáutico presentado por la corporación local el 11 de mayo de 2005.

El sector Rementeria, de Derio, se informó favorablemente el 21 de mayo de 2004 (petición del Ayuntamiento de 13 de abril de 2004), indicando limitaciones a las alturas de las construcciones, sin que se haya tenido respuesta del cumplimiento de las mismas por parte de ese Ayuntamiento.

El sector Astikene, de Derio se informó, de forma favorable, el 22 de julio de 2004 (petición de 17 de junio de 2004), con la condición de que debía modificarse el contenido de la normativa del planeamiento, sin que se tenga constancia de que el Ayuntamiento haya efectuado la subsanación requerida.

La modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Derio, sector Gambe Goikoa, se informó el 16 de enero de 2006 (petición del Ayuntamiento de 11 de marzo de 2005), imponiéndose una limitación de altura

máxima a las construcciones (incluidos todos sus elementos) de 17 metros sobre el terreno, encontrándose situado en una zona especialmente sensible como es el entorno de la prolongación del eje de pista del aeropuerto con afecciones por sobrevuelos y acústicas, así como un solape con el área de cautela aeroportuaria.

El Plan Parcial del sector Gambe Goikoa, que desarrolla el planeamiento general mencionado en el párrafo anterior, se informó desfavorablemente el 10 de julio de 2007 (petición del Ayuntamiento de 28 de junio de 2005) consecuentemente con lo informado para la modificación puntual correspondiente, ya que no recoge la limitación impuesta para las alturas de las construcciones.

La modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Derio, sector Gambe Bekoa, se informó desfavorablemente el 5 de marzo de 2008 (petición del Ayuntamiento de 9 de octubre de 2006), por afecciones de la Zona de Servicio Aeroportuaria, así como acústicas y vulneración en altura de las superficies limitadoras, encontrándose situado en una zona especialmente sensible como es el entorno de la prolongación del eje de pista del aeropuerto con afecciones por sobrevuelos y acústicas.

El plan parcial del sector Gambe Bekoa, de Derio, que desarrolla el planeamiento general mencionado en el párrafo anterior, se informó desfavorablemente el 13 de octubre de 2008 (petición del Ayuntamiento de 9 de junio de 2008), sin que proceda la modificación del informe hasta tanto no se informe favorablemente la correspondiente Modificación Puntual.

El sector Artebakara, de Derio, se informó favorablemente el 24 de abril de 2008, pues a pesar de vulnerar las servidumbres aeronáuticas (motivo por el que se informó desfavorablemente el 25 de junio de 2007 a la petición del Ayuntamiento el 19 de diciembre de 2006) se admitieron las conclusiones del estudio aeronáutico presentado por la corporación local el 4 de junio de 2007.

En relación con Sondika, se ha informado su planeamiento general desfavorablemente el 25 de septiembre de 2008 (la petición del Ayuntamiento se efectuó el 27 de junio de 2007) por afecciones de la Zona de Servicio Aeroportuaria así como acústicas, y vulneración en altura de las superficies limitadoras.

Además del anterior, se informó la Modificación Puntual núm. 21 de las Normas Subsidiarias de Sondika el 27 de febrero de 2008 (solicitada por el Ayuntamiento en julio de 2007).

En relación con el municipio de Loiu, se ha informado desfavorablemente su planeamiento en noviembre de 2008 (la petición del Ayuntamiento se produjo el 16 de abril de 2007) por afecciones de la Zona de Servicio Aeroportuaria así como acústicas, y vulneración en altura de las superficies limitadoras. Debe indicarse que con anterioridad al año 2005 el planeamiento de Loiu fue reiteradamente informado con carácter desfavorable.

En relación con Erandio, debe señalarse que no ha solicitado informe para su planeamiento general; solamente se ha informado la Modificación Puntual de sus Normas Subsidiarias para un único sector de su término municipal, en particular el Sector J, de uso predominante residencial, el 29 de octubre de 2007 (la petición del Ayuntamiento fue el 10 de mayo de 2007), situado en una zona especialmente sensible como es el entorno

de la prolongación del eje de pista del aeropuerto con afecciones por sobrevuelos y acústicas.

Consiguientemente, no puede establecerse un período medio entre la primera solicitud por parte del Ayuntamiento y la finalización del expediente, puesto que depende tanto de la complejidad de las afecciones detectadas, como del análisis de los estudios aeronáuticos o las actualizaciones en las afecciones que se consideran para la elaboración de los informes.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/044730**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) informa que el gasto en inversión en los ejercicios 2005-2008 en accesos a Puertos es el que se detalla a continuación, incluidas las inversiones realizadas en la Red Ferroviaria de Interés General, de titularidad del Estado:

<b>ACTUACIONES</b>	<b>INVERSIÓN 2005-2008</b>
<b>PROVINCIA DE VALENCIA</b>	
NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL PUERTO DE VALENCIA Y ESTACIÓN FUENTE DE SAN LUIS	10.448
AT. COORDINACIÓN OBRA NUEVA ACCESO FERROVIARIO AL PUERTO DE VALENCIA Y ESTACIÓN DE APOYO DE FUENTE SAN LUIS	2.789
AT. OBRAS INSTALACIONES SEGURIDAD NUEVO ACCESO FERROV. PUERTO DE VALENCIA Y ESTACIÓN APOYO EN VALENCIA FUENTE SAN LUIS.	275.384
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMENTO ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO EN EL CRUCE A NIVEL 2/545 DEL RAMAL GANDÍA AL PUERTO	4.746
<b>PROVINCIA DE VIZCAYA</b>	
CONSTRUCCIÓN DE PASEOS DE ENTREVÍAS EN LA TERMINAL DE SANTURCE PUERTO.	15.950
AT COORD OBRAS NUEVO ACCESO FERROVIARIO AL PUERTO BILBAO. ESTAC ORTUELLA-NUEVA ESTAC MERCANC. EN PUERTO BILBAO.	475.027
<b>PROVINCIA DE MÁLAGA</b>	
REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA EL SOTERRAMIENTO DEL RAMAL DE MERCANCIAS DEL PUERTO DE MÁLAGA	575.897
<b>PROVINCIA DE BARCELONA</b>	
CYA. REDACC. PROYECTO BÁSICO DE IMPLANTACIÓN DE UN ACCESO ANCHO 1435 MM AL PUERTO DE BARCELONA EN LA TERMINAL DE CAN TUNIS	85.060

Las actuaciones previstas para el año 2009 son las siguientes:

<b>ACTUACIONES</b>
<b>PROVINCIA DE VALENCIA</b>
AT OBRAS INSTALACIONES SEGURIDAD NUEVO ACCESO FERROV. PUERTO DE VALENCIA Y ESTACIÓN APOYO EN VALENCIA FUENTE SAN LUIS.
<b>PROVINCIA DE VIZCAYA</b>
REDACCIÓN PROYECTO CONSTRUCTIVO DE DIVERSAS ESTRUCTURAS EN EL PUERTO DE SANTURCE
AT COORD OBRAS NUEVO ACCESO FERROVIARIO ALPUERTO BILBAO. ESTAC ORTUELLA-NUEVA ESTAC MERCANC. EN PUERTO BILBAO.
<b>PROVINCIA DE MÁLAGA</b>
INTEGRACIÓN URBANA DEL ACCESO AL PUERTO DE MALAGA.
<b>PROVINCIA DE BARCELONA</b>
ACTUACIONES DE ACCESO AL PUERTO DE BARCELONA CON TERCER CARRIL (CANAL DE LLOBREGAT Y CAN TUNIS)

La Autoridad Portuaria de Barcelona, con objeto de mejorar la operativa portuaria y la eficiencia del transporte de mercancías y de pasajeros a través de las instalaciones de su competencia, ha realizado, desde el año 2005 hasta el 30 de noviembre de 2008, las inversiones siguientes, cuyo importe certificado con desglose anual y con la individualización de las actuaciones más significativas, se especifica en el anexo nº 1.

Respecto a las inversiones previstas por la Autoridad Portuaria de Barcelona para el ejercicio 2009, se indica en el anexo nº 2, el Presupuesto de inversiones de dicha Autoridad Portuaria desglosado por actuaciones y que, incluido con los presupuestos del resto de Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado que conforman el sistema portuario de titularidad estatal, quedan reflejados de forma consolidada y aprobados por la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

La Autoridad Portuaria de Pasajes, con objeto de mejorar la operativa portuaria y la eficiencia del transporte de mercancías y de pasajeros a través de las instalaciones de su competencia, ha realizado, desde el año 2005 hasta el 30 de noviembre de 2008, las inversiones siguientes, cuyo importe certificado con desglose anual

y con la individualización de las actuaciones más significativas, se especifica en el anexo nº 3.

Respecto a las inversiones previstas por la Autoridad Portuaria de Pasajes para el ejercicio 2009, en el anexo nº 4, se indica el Presupuesto de inversiones de dicha Autoridad Portuaria desglosado por actuaciones y que, incluido con los presupuestos del resto de Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado que conforman el sistema portuario de titularidad estatal, quedan reflejados de forma consolidada y aprobados por la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

La Autoridad Portuaria de Valencia, con objeto de mejorar la operativa portuaria y la eficiencia del transporte de mercancías y de pasajeros a través de las instalaciones de los puertos de su competencia, Valencia, Sagunto y Gandía, ha realizado, desde el año 2005 hasta el 30 de noviembre de 2008, las inversiones siguientes, cuyo importe certificado con desglose anual y con la individualización de las actuaciones más significativas por puertos, se especifica en el anexo nº 5.

Respecto a las inversiones previstas por la Autoridad Portuaria de Valencia para el ejercicio 2009, en el anexo nº 6, se indica el Presupuesto de inversiones de dicha

Autoridad Portuaria con la individualización de las más significativas y que, incluido con los presupuestos del resto de Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado que conforman el sistema portuario de titularidad estatal, quedan reflejados de forma consolidada y aprobados por la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

La Autoridad Portuaria de Vigo, con objeto de mejorar la operativa portuaria y la eficiencia del transporte de mercancías y de pasajeros a través de las instalaciones de su competencia, ha realizado, desde el año 2005 hasta el 30 de noviembre de 2008, las inversiones siguientes, cuyo importe certificado con desglose anual y con la individualización de las actuaciones más significativas, se especifica en el anexo nº 7.

Respecto a las inversiones previstas por la Autoridad Portuaria de Vigo para el ejercicio 2009, en el anexo nº 8, se indica el Presupuesto de inversiones de dicha Autoridad Portuaria desglosado por actuaciones y que, incluido con los presupuestos del resto de Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado que conforman el sistema portuario de titularidad estatal, quedan reflejados de forma consolidada y aprobados por la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

La Autoridad Portuaria de Santander, con objeto de mejorar la operativa portuaria y la eficiencia del transporte de mercancías y de pasajeros a través de las instalaciones de su competencia, ha realizado, desde el año 2005 hasta el 30 de noviembre de 2008, las inversiones siguientes, cuyo importe certificado con desglose anual y con la individualización de las actuaciones más significativas, se especifica en el anexo nº 9.

Respecto a las inversiones previstas por la Autoridad Portuaria de Santander para el ejercicio 2009, en el anexo nº 10, se indica el Presupuesto de inversiones de dicha Autoridad Portuaria desglosado por actuaciones y que, incluido con los presupuestos del resto de Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado que conforman el sistema portuario de titularidad estatal, quedan reflejados de forma consolidada y aprobados por la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

La Autoridad Portuaria de Tarragona, con objeto de mejorar la operativa portuaria y la eficiencia del transporte de mercancías y de pasajeros a través de las instalaciones de su competencia, ha realizado, desde el año 2005 hasta el 30 de noviembre de 2008, las inversiones siguientes, cuyo importe certificado con desglose anual y con la individualización de las actuaciones más significativas, se especifica en el anexo nº 11.

Respecto a las inversiones previstas por la Autoridad Portuaria de Tarragona para el ejercicio 2009, en el anexo nº 12, se indica el Presupuesto de inversiones de dicha Autoridad Portuaria desglosado por actuaciones y que, incluido con los presupuestos del resto de Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado que conforman el sistema portuario de titularidad estatal, quedan reflejados de forma consolidada y aprobados por la Ley

2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

La Autoridad Portuaria de Bilbao, con objeto de mejorar la operativa portuaria y la eficiencia del transporte de mercancías y de pasajeros a través de las instalaciones de su competencia, ha realizado, desde el año 2005 hasta el 30 de noviembre de 2008, las inversiones siguientes, cuyo importe certificado con desglose anual y con la individualización de las actuaciones más significativas, se especifica en el anexo nº 13.

Respecto a las inversiones previstas por la Autoridad Portuaria de Bilbao para el ejercicio 2009, en el anexo nº 14, se indica el Presupuesto de inversiones de dicha Autoridad Portuaria desglosado por actuaciones y que, incluido con los presupuestos del resto de Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado que conforman el sistema portuario de titularidad estatal, quedan reflejados de forma consolidada y aprobados por la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

La Autoridad Portuaria de Málaga, con objeto de mejorar la operativa portuaria y la eficiencia del transporte de mercancías y de pasajeros a través de las instalaciones de su competencia, ha realizado, desde el año 2005 hasta el 30 de noviembre de 2008, las inversiones siguientes, cuyo importe certificado con desglose anual y con la individualización de las actuaciones más significativas, se especifica en el anexo nº 15.

Respecto a las inversiones previstas por la Autoridad Portuaria de Málaga para el ejercicio 2009, en el anexo nº 16, se indica el Presupuesto de inversiones de dicha Autoridad Portuaria desglosado por actuaciones y que, incluido con los presupuestos del resto de Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado que conforman el sistema portuario de titularidad estatal, quedan reflejados de forma consolidada y aprobados por la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/045051**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Como respuesta a los daños producidos por los huracanes que afectaron a Cuba en el año 2008, se firmó un documento para la puesta en marcha de un

«Plan de apoyo de España a las labores de recuperación de Cuba tras el paso de los huracanes Gustav y Iké».

En el marco de este Plan de Apoyo, durante 2008 se han aprobado las siguientes acciones:

— Envío de dos aviones con ayuda humanitaria de emergencia, provenientes del Centro Logístico Humanitario de la AECID en Panamá, por valor global de 420.000 euros, sumando los costos operativos y el valor de los suministros y equipos donados. Esta ayuda fue entregada para su posterior distribución a través de la Defensa Civil de Cuba.

— Cubiertas para viviendas, a través de un convenio entre la Cruz Roja de España y la AECID, en el marco del llamado de la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y el Creciente Rojo, por valor de 200.000 euros.

— Un proyecto de reconstrucción infraestructuras educativas en Isla de la Juventud por valor de 300.000 euros, a través del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica.

— Equipos y herramientas para brigadas cubanas de reconstrucción por valor de 100.000 euros. Esta ayuda será recibida por la Empresa Ejecutora de Donativos (EMED), adscrita al Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica, para su posterior distribución a través del Gobierno Provincial de Pinar del Río.

De manera complementaria, se han movilizado recursos a través del Sistema de las Naciones Unidas, según el siguiente detalle:

— Ayuda alimentaria a través del Programa Mundial de Alimentos (PMA) por valor de 1.000.000 de euros.

— Reconstrucción fondo habitacional Pinar del Río y Holguín a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por valor de 570.000 euros, aproximadamente.

— Rehabilitación infraestructuras sanitarias Isla de la Juventud a través de un convenio con la OPS/OMS por valor de 25.000 dólares.

Madrid, 27 de febrero de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/045692

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús; Delgado Arce, Celso Luis y Eugenio y González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

Los préstamos renta están contemplados en la política de gasto 322C, enseñanzas universitarias.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/045991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los cuatro países citados están incluidos en la lista de países y territorios establecida en el Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, por el que se establece la lista de países y territorios que tienen la consideración de paraísos fiscales. En lo que se refiere a la prevención del blanqueo de capitales dicha lista es completada mediante Orden ECO/2652/2002, de 24 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de comunicación de operaciones en relación con determinados países al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEP-BLAC). La aplicación de estas listas a la esfera de la normativa de prevención del blanqueo de capitales, deriva de la Disposición Transitoria única del Reglamento de la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, aprobado por Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, y modificado por Real Decreto 54/2001, de 21 de enero.

En cuanto a la situación de los sistemas de prevención del blanqueo de capitales existentes en Mónaco, Liechtenstein, Andorra y Gibraltar cabe mencionar que los mismos han sido objeto de evaluación por parte del «Comité de Expertos del Consejo de Europa en la evaluación de las medidas de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo» (Committee of Experts on the Evaluation of Anti-Money Laundering Measures and the Financing of Terrorism —MONEYVAL—) en los tres primeros casos y por expertos del Fondo Monetario Internacional en el caso de Gibraltar, habiéndose hecho públicos los informes con las conclusiones de dichas evaluaciones en el año 2007. Dichos informes pueden encontrarse en las páginas web de MONEYVAL:

([http://wv.coe.int/t/dghl/monitoring/moneyval/Evaluations/round3/3rd\\_round\\_MONEYVAL\\_esp](http://wv.coe.int/t/dghl/monitoring/moneyval/Evaluations/round3/3rd_round_MONEYVAL_esp)) y del Fondo Monetario Internacional: (<http://www.imf.org/external/np/ofca/ofca.asp>).

Por su parte, la definición a través del Real Decreto 1080/1991, ha sido completada por la Disposición Adicional Primera de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal, que define tres conceptos fundamentales (paraíso fiscal, nula tributación y efectivo intercambio de información tributaria) a los que la normativa propia de cada tributo podrá hacer referencia para establecer cláusulas anti-fraude. La propia Ley 36/2006 realiza modificaciones en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo) y en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes (Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo), para incluir en ellas estos nuevos términos.

Por lo que respecta a cada uno de los territorios referidos deben efectuarse las siguientes consideraciones: Liechtenstein, Mónaco y Andorra son territorios que no han adoptado el compromiso de los estándares de transparencia e intercambio de información de la OCDE y, por tanto, son considerados por esta organización como paraísos fiscales. No obstante, debe señalarse que el 8 de diciembre de 2008 el Principado de Liechtenstein firmó un Acuerdo de Intercambio de Información con los Estados Unidos y que ha habido contactos del Principado con la UE y la OCDE pero no se ha llegado a ningún acuerdo por el momento. Desde el 2006 el Gobierno andorrano está realizando reformas en su sistema financiero, mercantil y fiscal.

Por lo que hace referencia a Gibraltar, los regímenes preferenciales de las sociedades exentas y de las sociedades beneficiarias de tipos reducidos fueron declarados perjudiciales por el Código de Conducta de la UE. Además el régimen de sociedades beneficiarias de tipos reducidos fue declarado como ayuda de Estado por la Comisión. Gibraltar eliminó estos regímenes; sin embargo, se mantiene un régimen transitorio hasta 2011. Con posterioridad Gibraltar comunicó a la Comisión la reforma de su régimen fiscal. La Comisión consideró a la misma como ayuda de Estado. Esta decisión de la Comisión fue recurrida ante el Tribunal de Primera Instancia de la UE, el cual recientemente ha fallado en contra de la Comisión y de España.

Uno de los aspectos que ha puesto de relieve la reciente crisis financiera internacional ha sido la necesidad de luchar con firmeza contra los paraísos fiscales, ya que éstos obstaculizan los esfuerzos internacionales para promover la integridad de los mercados financieros, se constituyen en refugios seguros para la evasión fiscal y ponen en riesgo la estabilidad financiera al permitir que se desarrollen en ellos actividades a través de entidades no supervisadas adecuadamente por los supervisores locales o permitiendo el uso de vehículos societarios poco transparentes.

Hasta ahora, se han llevado a cabo numerosas iniciativas, tanto a nivel nacional como internacional, para abordar los riesgos financieros potenciales que se derivan de los territorios no cooperantes, así como para combatir los delitos financieros y la evasión fiscal. Las iniciativas más relevantes llevadas a cabo hasta ahora son las siguientes:

— El GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) es el organismo encargado de promover en la esfera internacional estándares elevados de prevención y lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. El actual mandato del GAFI establece que una parte esencial de su trabajo es la identificación de los riesgos que implican las jurisdicciones cuyos sistemas de prevención del blanqueo de capitales presentan deficiencias significativas.

— Por su parte, la OCDE ha establecido estándares internacionales de transparencia e intercambio de información en materia fiscal, y está llevando a cabo una revisión de los territorios no cooperantes mediante la

identificación de los criterios relevantes para establecer una lista de paraísos fiscales no cooperantes.

— Desde el año 2000, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha puesto, en marcha un programa específico para evaluar el grado de cumplimiento de los centros financieros extraterritoriales con los estándares internacionales en áreas de banca, seguros, y lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

— A nivel propiamente europeo, la cuestión de los territorios no cooperantes se ha abordado desde distintos puntos de vista, entre los que destaca la creación de la Plataforma de Unidades de Inteligencia Financiera, en las que se analiza la información financiera procedente, entre otros, de estos territorios no cooperantes. Asimismo, se han adoptado bases de datos comunes y legislación armonizada (MIFID, Tercera Directiva Antiblanqueo ...) que pretenden abordar, entre otros, los problemas derivados de la existencia de territorios no cooperantes.

La reciente cumbre del G-20 del pasado mes de noviembre establece un Plan de Acción por el cual «las autoridades nacionales y regionales se comprometen a implementar las medidas nacionales e internacionales para proteger el sistema financiero frente a las jurisdicciones no cooperantes y poco transparentes que presenten riesgo de actividad financiera ilícita».

A pesar de todas las iniciativas referidas que se emprendieron hace algunos años, la comunidad internacional es plenamente consciente de que aún queda mucho por hacer en este terreno. La situación actual ha puesto de manifiesto con especial visibilidad que la incapacidad o la falta de voluntad por parte de los supervisores de estos territorios para intercambiar información con sus homólogos extranjeros puede facilitar las actividades financieras ilegales, crear obstáculos para las investigaciones y dañar la estabilidad financiera global.

Algunas de las medidas que se están estudiando son las siguientes:

— Se plantea que el FMI se centre específicamente en los territorios no cooperantes a través de su Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP: Financial Sector Assessment Program).

— Impulsar los trabajos de la OCDE en materia de identificación de paraísos fiscales no cooperantes.

— A nivel propiamente europeo, se plantearán iniciativas como las siguientes:

- Que el Comité de Supervisores de la UE continúe informando regularmente sobre aquellas jurisdicciones que demuestren déficit de cooperación, y busque vías para ejercer presión sobre ellas, de modo que mejoren su transparencia y colaboración con otras autoridades.

- Desde un punto de vista normativo, se está planteando la posibilidad de incorporar al Derecho comunitario ciertas recomendaciones del Comité de Basilea que tienen que ver con la apertura de filiales en jurisdicciones no cooperantes.

Los datos referidos a este particular tienen carácter reservado en los términos del artículo 95 de la Ley General Tributaria.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/047080**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, los servicios territoriales de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos quedan integrados en las Delegaciones del Gobierno, salvo aquellos casos en los que, por las singularidades o por el volumen de gestión, resulte aconsejable su dependencia directa de los órganos, centrales correspondientes. Por tanto, todo el personal de las Delegaciones y

Subdelegaciones del Gobierno depende orgánicamente del Ministerio de Administraciones Públicas.

Por otro lado, el Ministerio de Industria, Turismo, y Comercio tenía destinados, a 1 de diciembre de 2008, 21 funcionarios en la provincia de Málaga.

Madrid, 27 de febrero de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/047647**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campos Arteseros, Herick y Bernabeu Pastor, José Guillermo (GS).

Respuesta:

Los ayuntamientos de la provincia de Alicante que han recibido subvenciones, a través de la línea de ayuda a municipios con menos de 20.000 habitantes, procedentes del Fondo especial para pequeños municipios, se relacionan en anexo. No obstante, hay que señalar que dicho fondo se dotó a partir del año 2007.

Madrid, 27 de febrero de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**ANEXO**

MUNICIPIO	SUBVENCIÓN -- M. A. P.		
<u>Adsubia</u>		2007	1.677,74
2007	8.395,53	<u>Benidoleig</u>	
2008	10.961,88	2007	7.301,28
<u>Agost</u>		2008	9.749,84
2007	61.540,69	<u>Benifallim</u>	
2008	83.357,34	2007	1.915,16
<u>Agres</u>		<u>Benifato</u>	
2007	8.037,26	2007	2.556,75
<u>Aiguës</u>		<u>Benijófar</u>	
2007	15.382,20	2007	67.916,38
2008	19.695,21	2008	87.485,20
<u>Alcalalí</u>		<u>Benillup</u>	
2007	28.700,32	2007	258,72
2008	36.018,90	<u>Benimantell</u>	
<u>Alcocer de Planes</u>		2007	4.881,24
2007	1.297,86	2008	6.519,34
2008	3.240,00	<u>Benimarfull</u>	
<u>Alfafara</u>		2007	10.188,49
2007	1.835,70	<u>Benimeli</u>	
<u>Algorfa</u>		2007	5.912,80
2008	64.334,25	2008	8.730,15
<u>Algueña</u>		<u>Benitachell/Poble Nou de Benitatxell (el)</u>	
2007	21.804,56	2007	57.640,48
2008	23.573,40	2008	93.407,61
<u>Benasau</u>		<u>Busot</u>	
2007	1.226,40	2007	36.473,40
<u>Beneixama</u>		2008	39.516,36
2007	15.731,46	<u>Campo de Mirra/Camp de Mirra (el)</u>	
2008	28.900,68	2008	712,08
<u>Benferri</u>		<u>Cañada</u>	
2008	19.019,88	2007	4.066,14
<u>Beniarbeig</u>		2008	8.264,61
2007	15.067,95	<u>Castell de Castells</u>	
2008	21.560,63	2007	5.537,19
<u>Beniardá</u>		<u>Confrides</u>	
2007	3.157,44	2007	3.947,52
2008	4.285,60	<u>Quatretondeta</u>	
<u>Beniqembla</u>		2007	3.538,00

<b><u>Daya Nueva</u></b>			<b><u>Romana (la)</u></b>	
2007	6.988,92		2007	24.142,21
<b><u>Facheca</u></b>			2008	34.389,98
2007	1.086,24		<b><u>Sagra</u></b>	
2008	2.575,16		2007	2.811,84
<b><u>Formentera del Segura</u></b>			<b><u>Salinas</u></b>	
2007	1.110,55		2007	12.882,80
<b><u>Fondó de les Neus (el)</u></b>			2008	17.685,64
2007	13.987,60		<b><u>Sanet y Negrals</u></b>	
2008	23.634,45		2007	10.615,68
<b><u>Hondón de los Frailes</u></b>			2008	15.077,98
2008	12.076,11		<b><u>Sella</u></b>	
<b><u>Jacarilla</u></b>			2007	3.399,50
2007	6.037,29		2008	7.629,66
<b><u>Millena</u></b>			<b><u>Senija</u></b>	
2007	1.415,46		2007	8.858,85
<b><u>Nucia (la)</u></b>			2008	11.837,42
2008	10.087,35		<b><u>Tàrbena</u></b>	
<b><u>Orba</u></b>			2007	615,82
2007	11.686,95		2008	2.114,82
2008	23.778,50		<b><u>Tibi</u></b>	
<b><u>Orxeta</u></b>			2007	15.154,08
2007	11.317,06		2008	23.920,00
2008	18.495,20		<b><u>Tollos</u></b>	
<b><u>Penàguila</u></b>			2007	258,86
2007	3.199,72		2008	902,20
2008	4.633,20		<b><u>Tormos</u></b>	
<b><u>Planes</u></b>			2007	1.411,68
2007	13.439,18		2008	3.613,74
<b><u>Polop</u></b>			<b><u>Torremanzanas/Torre de les Maçanes (la)</u></b>	
2007	56.176,20		2007	5.475,51
2008	78.502,01		2008	4.425,30
<b><u>Rafal</u></b>			<b><u>Vall de Gallinera</u></b>	
2007	29.526,80		2007	2.006,06
2008	40.804,46		2008	5.087,04
<b><u>Ràfol d'Almúnia (El)</u></b>			<b><u>Verger (el)</u></b>	
2007	7.785,12		2007	30.949,16
2008	793,75		2008	38.441,60
<b><u>Relleu</u></b>			<b><u>Montesinos (Los)</u></b>	
2007	12.363,72		2007	32.630,22
2008	26.269,00		<b><u>San Isidro</u></b>	
<b><u>Rojales</u></b>			2007	14.570,40
2008	14.385,26			

Madrid, 28 de enero de 2009

#### EL ASESOR PARLAMENTARIO DEL GABINETE DE LA MINISTRA

**184/047835 a 184/047858**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los datos relativos a criminalidad durante el año 2008 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley (núm.

de expediente 161/458) aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en su sesión de 21 de octubre de 2008.

Por otra parte, se adjunta anexo con las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia en el año 2007.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

## ANEXO

INFRACCIONES PENALES REGISTRADAS E INDICADORES PRINCIPALES DE CRIMINALIDAD  
 ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Y GUARDIA CIVIL  
 TERRITORIO MIR

Provincia de Alicante/Alacant

Año : 2007

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	Conocidos
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	6.201
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	54.152
III. FALTAS DE LESIONES	4.570
IV. FALTAS DE HURTO	37.878
<b>TOTAL INDICADORES PRINCIPALES</b>	<b>102.801</b>
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	24.257
<b>TOTAL DELITOS Y FALTAS</b>	<b>127.058</b>

Provincia de Castellón/Castelló

Año : 2007

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	Conocidos
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	1.848
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	11.520
III. FALTAS DE LESIONES	1.240
IV. FALTAS DE HURTO	7.461
<b>TOTAL INDICADORES PRINCIPALES</b>	<b>22.069</b>
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	6.720
<b>TOTAL DELITOS Y FALTAS</b>	<b>28.789</b>

Provincia de Valencia/València

Año : 2007

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	Conocidos
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	8.360
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	69.344
III. FALTAS DE LESIONES	5.779
IV. FALTAS DE HURTO	58.340
<b>TOTAL INDICADORES PRINCIPALES</b>	<b>141.823</b>
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	41.255
<b>TOTAL DELITOS Y FALTAS</b>	<b>183.078</b>

**184/048513, 184/048530 a 184/048532,  
184/048552 a 184/048554, 184/048613 a 184/048615**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

1. El Real Decreto 1127/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda, contempla en su artículo 2.º la Delegación Especial del Ministerio de Economía y Hacienda en RENFE, con rango de subdirección general y dependencia del Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos.

La Delegación Especial del Ministerio de Economía y Hacienda en RENFE no tiene, por tanto, ni Gabinete ni Asesoría Jurídica.

A los efectos de las nuevas tecnologías de Información y Comunicación (TIC), la Delegación Especial del Ministerio de Economía y Hacienda en RENFE está integrada en la red informática de RENFE y en la Intranet de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, entendiéndose que durante 2008 sus equipos y herramientas informáticas han estado adecuadamente actualizados.

2. La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) realiza habitualmente inversiones en programas y equipos informáticos, mediante acciones de actualización, puesta al día, modernización y adquisición de programas y equipos, tanto por razones de carácter técnico —buscando una mayor eficacia, mejora y modernización—, como legal, por la necesaria adaptación a la legislación vigente.

A lo largo del año 2008, el número de proyectos que han incorporado nuevas tecnologías ha sido de 28 (23 de programas y 5 de equipos) y el coste total ha ascendido a 433.325,63 euros, de los que 201.743,48 euros se han destinado a programas (SOFTWARE) y 231.582,15 euros se han destinado a equipos (HARDWARE).

Estas inversiones se han destinado, tanto en programas (SOFTWARE) como en equipos (HARDWARE), a la adaptación a la legislación vigente y, más concretamente, a la obligación de adaptarse a la legislación mercantil en materia contable —Real Decreto Ley 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, que aprueba el Plan General Contable—, así como a la adaptación a los cambios que se han producido en la legislación fiscal que afecta a las empresas del grupo SEPI.

También se han destinado a la mejora técnica, mediante nuevos proyectos, o la mejora y desarrollo de los ya existentes y al mantenimiento de las licencias que SEPI mantiene de años anteriores.

En cuanto a las tareas de gestión informática, mantenimiento de equipos informáticos, comunicaciones, así como las inversiones en tecnologías de información

y comunicaciones tanto en hardware como en adquisición y desarrollo de software, se efectúan de forma centralizada para toda la Agencia Tributaria por el Departamento de Informática Tributaria, sin que exista una atribución presupuestaria a los distintos Departamentos y Servicios de la misma.

El importe total de Obligaciones reconocidas en Gastos corrientes e Inversiones de la Agencia Tributaria, realizadas por el Departamento de Informática Tributaria, durante 2008 relacionadas con tecnologías de Información y Comunicaciones, se detalla a continuación:

Arrendamiento Equipos informáticos	18.898.391,48
Reparaciones Equipos informáticos	8.944.893,34
Reparaciones Ofimática	2.416.723,22
Suministros informáticos no activables.	2.295.185,36
Telecomunicaciones	17.312.537,66
Estudios y Trabajos técnicos de Informática	24.366.257,09
<b>Total Gastos corrientes</b>	<b>74.233.988,15</b>
Compra Equipos informáticos	9.154.105,01
Compra hardware Ofimática	3.923.066,09
Software Equipos Informáticos	2.065.656,27
Software Ofimática	232.707,26
<b>Total Inversiones</b>	<b>15.375.534,63</b>
<b>TOTAL</b>	<b>89.609.522,78</b>

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/048786**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GERC-IU-ICV).

Respuesta:

La diferente evolución del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) y de las pensiones mínimas ha provocado que los ingresos de determinados grupos de pensionistas superen el IPREM. Esto dio lugar a que estos grupos, que eran beneficiarios del Abono Social y cuyos ingresos familiares provienen exclusivamente de estas pensiones, hayan dejado de reunir los requisitos exigidos para ser beneficiario del mismo,

Con el objeto de lograr que estos grupos de pensionistas que eran beneficiarios del Abono Social puedan volver a adquirir la condición de beneficiarios, se ha iniciado la tramitación de un Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos para modificar el umbral de renta familiar que da acceso al Abono Social, situándolo en el 110 por 100 del IPREM.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/048820**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

Desde el año 2006 existe un proyecto de ejecución para la construcción de un nuevo edificio para la Comisaría Local de Eivissa. Dicho proyecto está aprobado, estando pendiente del permiso de obra por parte del Ayuntamiento, el cual a su vez depende de la aprobación del Plan Territorial Insular que ha producido un retraso considerable en la puesta en marcha del nuevo proyecto. En estos momentos se están estudiando alternativas para desbloquear la situación.

No obstante, durante el presente año se van a realizar obras de acondicionamiento en la actual Comisaría por un importe estimado de 200.000 euros, a fin de paliar la situación actual hasta disponer de la nueva dependencia. Asimismo, se van a intensificar las labores de mantenimiento.

Con relación a las esperas para el trámite de documentación de extranjeros, hay que señalar que además de la expedición de certificados de residencia de ciudadanos de la Unión Europea, tarjetas (TIE) y asignación de NIEs, en la mencionada Comisaría, se realiza igualmente la recepción de solicitudes correspondientes a residentes no laborales, reagrupación de familias, familiares de residentes comunitarios y autorizaciones de regreso. Estos trámites se atienden en tres puestos de trabajo correspondientes a los Cuerpos Generales de la Administración del Estado, siendo reforzados con funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, fundamentalmente para dar respuesta a la temporada de mayor demanda por el inicio de la época turística.

Actualmente no existen aglomeraciones en el negociado de extranjeros de Eivissa. Los activos de la Comisaría Local se incrementaron en 14 puestos, y además, en dicha plantilla, se encuentran 48 efectivos en prácticas.

Durante el año 2008 se expedieron:

- 6.706 Certificados.
- 3.954 TIE No Comunitarios.
- 976 TIE Familiares Residentes Comunitarios.
- 597 Asignaciones NIE.

En las islas de Ibiza y Formentera la población extranjera que necesita documentarse supone un 25,25 por 100, por lo que en determinadas ocasiones ha podido superarse la capacidad de respuesta del equipo, ocasionando esperas y demoras en la tramitación durante esos periodos, manteniéndose el servicio correctamente el resto del año.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/048833**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

La lucha contra la pornografía infantil constituye una de las prioridades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil han creado en estos últimos años, tanto a nivel central como periférico, Unidades Policiales especializadas en la investigación de los delitos cometidos mediante el uso de Internet.

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, la Brigada de Investigación Tecnológica, dependiente de la Comisaría General de Policía Judicial, cuenta actualmente con 50 funcionarios, que realizan sus funciones en toda España.

La Guardia Civil dispone en la Unidad Central Operativa (UCO) de Policía Judicial de un Grupo dedicado a la lucha contra los delitos Telemáticos, una de cuyas secciones se dedica en exclusividad a investigar la pornografía infantil en internet; y la Unidad Técnica de Policía Judicial (UTPJ) cuenta con una Sección de Análisis Criminal encargada del estudio del fenómeno, coordinación de Unidades y actuaciones, así como realizar continuos cursos de formación.

La lucha contra la pornografía infantil es el objetivo principal de estas Unidades Centrales. En el caso de la Brigada de Investigación Tecnológica (BIT), la mitad de sus efectivos y medios materiales están destinados a labores directamente relacionadas con la investigación y prevención de la pornografía infantil a través de internet.

El trabajo que se desarrolla en este ámbito está orientado, fundamentalmente, a la supresión de estas conductas criminales, tanto en la producción de material pornográfico, como en su venta, distribución y posesión. También se presta gran atención a los temas de «grooming», técnica mediante la cual personas, generalmente mayores de edad, tratan de hacerse con la voluntad del menor para posteriormente obtener imágenes pornográficas que en algunas ocasiones saltan a la Red. En esta última modalidad delictiva, el objetivo principal es la identificación de los menores abusados, y en esta línea la BIT ha realizado grandes esfuerzos, identificando, en los últimos 3 años, en torno a cincuenta niños que sufrían abusos sexuales, en algunos casos con sus fotografías circulando por internet.

Entre las funciones que tienen atribuidas los Órganos Centrales se encuentra la realización de investigaciones especialmente complejas, la coordinación a nivel nacional sobre aquellas investigaciones que impliquen a varias Jefaturas Superiores o Zonas y la cooperación internacional en todas sus facetas, toda vez que, dado al carácter global de internet, la mayoría de las operaciones que se llevan a cabo contra la pornografía infantil revisten un carácter internacional.

Además de esta labor investigadora, la Brigada de Investigación Tecnológica tiene como función las relaciones internacionales que sobre este tipo de delincuencia se desarrollan, participando activamente tanto en los foros de cooperación policial internacional (INTERPOL, EUROPOL) como en las relaciones bilaterales con otros países, muy especialmente con países de Sudamérica y con Estados Unidos. Esta cooperación internacional es de carácter operativo, técnico y formativo, produciéndose un beneficioso intercambio de formadores y de alumnos.

A nivel periférico, en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía existen grupos especializados en la investigación de estos delitos en todas las Jefaturas Superiores y en la mayoría de las Comisarías Provinciales. Los funcionarios de estos grupos reciben formación especializada impartida por los investigadores de la Brigada de Investigación Tecnológica.

Por parte de la Guardia Civil se está dotando de estructuras de investigación especializada para abordar este fenómeno criminal. A nivel provincial, en las 54 Comandancias del Cuerpo se han desplegado Especialistas en la Investigación de Delitos Tecnológicos (EDITECs) en las Secciones de Investigación de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial (UOPJs); asimismo se han llevado a cabo las primeras Jornadas de Investigación de Pornografía Infantil para EMUMEs, en las cuales se ha formado a 15 Comandancias. De este modo, cada Comandancia cuenta con 1 o 2 personas con formación adecuada para investigar, perseguir y analizar los aspectos relacionados con tales delitos por internet.

La valoración, por tanto, de la lucha contra la pornografía infantil es positiva, ya que se han creado en el seno de las FCSE estructuras operativas especializadas para combatirlas, que actúan coordinadamente no sólo en España, sino también en colaboración con las Policías de otros países.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/048844

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa no tiene constancia de planes de actuación de empresa alguna en relación con el futuro de las Fábricas de Armas de Oviedo y de Trubia.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/048850

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Se señala que en la página oficial de la Dirección General de Protección Civil se encuentra el detalle de las medidas y resultados obtenidos en la Operación Paso del Estrecho 2008 ([www.proteccioncivil.org/es/ope](http://www.proteccioncivil.org/es/ope)).

La valoración que hace el Gobierno del desarrollo de la Operación Paso del Estrecho 2008, a la vista de los resultados obtenidos, es positiva, dado que el dispositivo establecido en la fase de Planificación de la Operación ha respondido a las exigencias que se le marcaron y no se produjeron incidencias derivadas del deficiente funcionamiento del dispositivo citado.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/048884

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Grupo de Enlace Antidroga GEAD, en el marco de la cooperación bilateral España-Francia, tiene como objetivo general analizar formas de mejora en la cooperación bilateral en materia de lucha contra la droga, blanqueo de capitales y delitos conexos, fortalecer la coordinación de operaciones, el intercambio de información y el mejor aprovechamiento de los centros de coordinación existentes a nivel nacional e internacional.

Este Grupo deberá presentar propuestas relativas a:

— Formas de actuación conjunta: entre las cuales se encuentra el refuerzo de la actuación de los equipos conjuntos de investigación dedicados a la lucha contra el tráfico de droga y el blanqueo, de capitales, así como fortalecer la coordinación de operaciones y el intercambio de información, obteniendo el mayor provecho de los Centros de Coordinación existentes a nivel nacional e internacional.

— Estrategia de la acción operativa (marítima y aérea): profundizar en la coordinación entre las fuerzas marítimas y aéreas, los servicios de investigación y las autoridades judiciales y fiscales, así como la puesta en común de recursos en operaciones desarrolladas en escenarios marítimos.

— Control de las personas: mejorar las técnicas de ejecución de las Órdenes Europeas de Detención y Entrega por esos delitos y la búsqueda de los supuestos autores. Analizar el funcionamiento y las necesidades de los procedimientos de entregas vigiladas o controladas.

— Coordinación de la acción judicial: examinar las mejores estrategias para impulsar la coordinación de las investigaciones judiciales, el ejercicio de acciones y el posterior enjuiciamiento en los asuntos de tráfico y blanqueo que afecten a ambos países. A estos efectos se valorará la posible constitución de una unidad operativa de coordinación judicial.

— Actuaciones contra el producto del delito: evaluar las posibilidades de identificación, congelación, embargo y reparto del producto del delito. Analizar la constitución de equipos de investigación financiera y patrimonial multidisciplinarios y las posibilidades y criterios de reparto de los valores incautados en el marco de una investigación conjunta.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/048896

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A raíz de las investigaciones, internas practicadas con motivo de la citada fuga, se ha podido determinar que la misma fue propiciada por la concurrencia de deficiencias en la seguridad pasiva (fragilidad en el mallado de ventilación, y en un fallo puntual en las cámaras de seguridad) que propició que las maniobras de los detenidos no fueran advertidas por los policías encargados de la custodia.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/048897

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Dentro de los protocolos de detenidos, con independencia de determinados principios generales que se

aplican en todos ellos, las exigencias de cada uno dependerán de las circunstancias que concurren en cada caso: peligrosidad, objeto de la detención, tipo de detenidos, número..., por lo tanto, no es posible dar respuesta a la pregunta en los términos planteados.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/048909

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El objetivo del Convenio citado en la pregunta de Su Señoría, es que la Fundación «La Caixa» preste apoyo a iniciativas innovadoras que complementen la acción de la Administración Penitenciaria, en el desarrollo de programas de formación y reinserción sociolaboral. Dichos programas están orientados a facilitar la inserción profesional de las personas penadas, clasificadas en segundo grado (régimen ordinario) o en tercer grado (preferentemente en régimen abierto restringido), dependientes de los centros penitenciarios y centros de inserción social gestionados por la Administración General, y que estén en condiciones de seguir con regularidad en el exterior actividades formativas impartidas por centros educativos homologados.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/048948

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Tal y como se informó a Su Señoría en la pregunta escrita núm. ref. 184/29959, de fecha 28 de noviembre de 2008, no se tiene constancia de que la Guardia Civil o el Cuerpo Nacional de Policía hayan rechazado las certificaciones de estudios de Bachillerato, escritos en gallego, aportadas para ser admitido a los procesos selectivos de ingreso en los Cuerpos de Seguridad del Estado.

Si en algún momento se hubiera podido rechazar esta documentación, se puede deber a razones de fondo

como la necesaria homologación de estudio, pero en ningún caso por los motivos formales aludidos.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/048977**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem Palmés, Maria Mercé (CiU).

Respuesta:

El control de los dispositivos de GPS se realiza desde la Unidad de Control Central de Madrid, donde se detectaron las diversas incidencias producidas durante el permiso, tomándose las medidas oportunas para solventarlas, hasta el momento en que se produjo la señal visual de pérdida de control, que no fue detectada.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/048983**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

La firma entre los Ministerios de Interior y Fomento de un convenio sobre transporte ferroviario de viajeros del personal del Cuerpo Nacional de Policía, tiene como objetivo que los miembros del Cuerpo Nacional de Policía tengan acceso a los viajes en transporte público ferroviario, en las mismas condiciones que viene disfrutando la Guardia Civil, en virtud del Convenio en su día suscrito que, desde hace tiempo, constituía una aspiración generalizada del colectivo policial, reiteradamente demandada por sus organizaciones sindicales,

En cuanto a los servicios recogidos, el Convenio previene que el pago de las tarifas será asumido, en un 35 por 100 por los beneficiarios (miembros del Cuerpo Nacional de Policía) y el restante 65 por 100 por la Administración, con cargo a los Presupuestos del Programa de Acción Social del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/049052**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Azpiazu Uriarte, Pedro María (GV-PNV).

Respuesta:

Los trabajadores por cuenta ajena figuran en situación de alta en códigos de cuenta de cotización adscritos a la provincia donde realizan su actividad laboral, debiendo, el empresario, comunicar el cambio de código de cuenta de cotización, donde figuran de alta los trabajadores, cuando éstos varían su centro de trabajo entre distintas provincias, por lo que no es posible facilitar la información solicitada.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/049111**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús; Pisarik Elorriaga, Gabriel y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En el Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación (EPIF), se configura un sistema obligatorio para todos los programas de ayudas que tengan por finalidad la formación de personal investigador, teniendo como premisa necesaria, que ello no sea posible sin la obtención última del título de Doctor.

Al definir este ámbito material de aplicación, el Real Decreto no sólo regula los derechos y deberes del personal investigador en formación y las relaciones con los centros de adscripción, sino que, además, define la formación doctoral, como requisito indispensable de la carrera investigadora.

Respecto a la actividad en entidades de graduados universitarios beneficiarios de ayudas dirigidas al desarrollo y especialización científica y técnica, no vinculados a estudios oficiales de doctorado, precisamente por ser esa su finalidad, las ayudas no pueden estar incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 63/2006, por lo que se ajustarán a la normativa aplicable.

Es decir, aquel otro personal en instituciones cuyos programas de ayudas no entran dentro del ámbito de aplicación del EPIF, disponen de los medios de protección laboral y social que las respectivas condiciones de la ayuda describan, dentro de cada acuerdo institución-investigador.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/049123**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en fecha 29 de septiembre de 2005, acordó afectar al servicio público de Cultura, y transmitir a la Generalitat Valenciana por resultar necesaria para el cumplimiento de sus fines, la titularidad de una parcela de propiedad municipal junto con las edificaciones existentes en la misma, al objeto de destinarla al Archivo Histórico Provincial. Una vez que se regularice la situación patrimonial, puede iniciarse la construcción de una nueva sede, permitiendo así el mejor cumplimiento de la Ley del Patrimonio Histórico Español.

Por otra parte, se indica que la documentación en poder del Ministerio de Economía y Hacienda en Castellón, que se hallaba en el archivo de Tetuán, sin perjuicio de la que pasó al Archivo Histórico Provincial, se encuentra en el nuevo edificio de la Delegación de Castellón en perfecto estado de conservación.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/049474**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Las Administraciones Públicas en su conjunto alcanzaron, en el 2008, un déficit del 3,82 por 100 del PIB en términos de Contabilidad Nacional.

Este déficit es consecuencia de un saldo negativo de la Administración General del Estado del 2,74 por 100; un déficit de las Comunidades Autónomas del 1,45 por 100, un déficit de las Corporaciones Locales del 0,39 por 100 y un superávit de la Seguridad Social, del 0,76 por 100 del PIB.

	Millones de €	% PIB
<b>Saldo de las Administraciones Públicas</b>	<b>-41.874</b>	<b>-3,82</b>
Administración Central	-30.047	-2,74
Comunidades Autónomas	-15.848	-1,45
Corporaciones Locales	-4.298	-0,39
Administraciones de Seguridad Social	8.319	+0,76

Los resultados presupuestarios de 2008 muestran que la Administración General del Estado ha asumido

la mayor parte del coste de la crisis. Los ingresos no financieros del Estado se redujeron en 2008 un 18,2 por 100, por el efecto tanto de la disminución de la recaudación y la situación económica, como por las medidas de política fiscal aprobadas por el Gobierno, para reactivar el crecimiento económico.

El impacto de las rebajas fiscales aplicadas en este ejercicio, así como de los cambios normativos introducidos en los últimos meses, se estima en 19.741 millones, que han supuesto una importante inyección de liquidez para las familias y las empresas en una situación de fuerte desaceleración económica. Además, la Administración ha hecho un esfuerzo para facilitar los aplazamientos solicitados, sobre todo por las empresas, que se han incrementado en 1.200 millones de euros.

Así, de los 30.000 millones de euros de déficit del Estado, casi 20.000 millones corresponden al estímulo fiscal introducido en las medidas discrecionales para paliar los efectos de la crisis en empresas y familias, lo que significa que casi 2 puntos del déficit corresponden al efecto de las medidas impulsadas por el Gobierno en esa línea.

En cuanto a los gastos, destaca el incremento de los pagos por parte del Servicio Público de Empleo Estatal, que cerró en el año 2008 con un déficit de casi 5.000 millones de euros. Sin embargo, el conjunto de las administraciones que integran la Seguridad Social cerró con un superávit de más de 8.300 millones de euros.

<b>Administraciones de Seguridad Social</b>	<b>8.319 M€</b>
Sistema de Seguridad Social y Mutuas	13.615 M€
Servicio Público de Empleo Estatal	- 5.489 M€
FOGASA	193 M€

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/049493**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría fueron respondidas por la Ministra de Fomento ante el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el pasado día 18 de febrero de 2009.

Como ya se indicó en tal fecha, las previsiones del Gobierno en relación a la estación de La Sagrera, en Barcelona, son las siguientes:

La finalización de la redacción de los proyectos constructivos, por parte de la sociedad Barcelona Sagrera Alta Velocidad; acordar con la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona la financiación de todas las actuaciones necesarias y licitar las obras de construcción de la estación.

La construcción de la Estación de Sagrera, se recoge en el Acuerdo de junio de 2002, entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona. En él se establece que la construcción de la Estación corresponde a la Sociedad «Barcelona-Sagrera Alta Velocidad», en la que participan las tres Administraciones.

Además, el Ministerio de Fomento, se haría cargo de actuaciones adicionales, que ya se están realizando, por valor de 247 M euros, entre las que cabe destacar:

— La construcción de un by-pass ferroviario para Cercanías y Alta Velocidad, que permita mantener la operación ferroviaria mientras se construya la Estación. ADIF ya ha iniciado esta obra.

— El soterramiento del pasillo ferroviario en el sector Sant Andreu. ADIF ya ha iniciado, también, esta obra.

— Y la demolición de la Estación de mercancías de La Sagrera (ya está finalizada).

Por otra parte, a la Sociedad Barcelona Sagrera Alta Velocidad, le corresponde:

— La elaboración del planeamiento urbanístico de todo el ámbito de La Sagrera.

— Y la redacción de los tres proyectos constructivos de la estación: la estructura y accesos ferroviarios, la arquitectura y acabados, y el de instalaciones.

Por tanto, una gran parte de las actuaciones están en marcha, y se encuentran en curso los proyectos y en ejecución las obras previas y complementarias.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/049646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (CG-CiU).

Respuesta:

El artículo 23 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, establece que será deducible en la base imponible el importe de las inversiones efectivamente realizadas en el ejercicio para la adquisición de participaciones en los fondos propios de sociedades no residentes en territorio espa-

ñol que permitan alcanzar la mayoría de los derechos de voto en ellas, siempre que se cumplan determinados requisitos y con determinados límites. Las cantidades deducidas se integrarán en la base imponible, por partes iguales, en los períodos impositivos que concluyan en los cuatro años siguientes

Esta deducción se articula como un diferimiento fiscal, a través de aumentos y disminuciones en el resultado contable; partidas (535) para los aumentos y (536) para las disminuciones que procedan por la aplicación de la misma.

En la partida de disminución del resultado contable (536) se incluye el importe de las inversiones efectivamente realizadas en el período de declaración que cumplan los requisitos establecidos por la Ley, integrándose en la base imponible por partes iguales en los períodos impositivos que concluyan en los cuatro años siguientes, utilizando para ello la partida (535).

Hechas estas aclaraciones, se muestra a continuación un cuadro con las cantidades declaradas como aumento y disminución del resultado contable en las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2000 a 2006, expresadas en miles de euros.

Deducción por inversiones para la implantación de empresas en el extranjero.

Variación del resultado contable	Ejercicio fiscal						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
(535) Aumento rtdo. contable	2.391	37.578	26.014	80.807	71.578	53.393	71.535
(536) Disminución rtdo. contable	4.562	132.597	134.306	81.853	122.111	123.621	129.993

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/050400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, Olaia (BNG).

Respuesta:

El esfuerzo inversor de la Agencia Tributaria viene siendo una constante desde los últimos años. Se está llevando a cabo un plan de renovación de la nota marítima, aérea y terrestre, con el fin de dotar a Vigilancia Aduanera de medios materiales adecuados para el desempeño de sus funciones.

Durante los últimos 10 años, y antes del próximo mes de junio, la incorporación total de patrulleros a la flota del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, se situará en: 14 embarcaciones de alta velocidad, superior a 45 nudos y de eslora aproximada de 17 metros («Alcaudón», «Fénix», «Cormorán», «Milano», «HJ-1», «4-U» de la serie «Colimbo», «5-U» de la serie «Águila»); 11 embarcaciones de altura, de velocidad superior a 35

nudos y de eslora aproximada de 32 metros («Gerifalte», «X Aniversario», «Arao», «Abanto», «Paño», «Sacre», «Albatros», «Alcatraz», «Alca», «Alcotán», «Halcón») y una embarcación de Operaciones Especiales, de velocidad superior a 21 nudos y una eslora aproximada de 62 metros.

Estas unidades suponen 26 nuevos patrulleros de una flota total de 38, por lo que se puede afirmar que en los últimos años se ha renovado el 70 por 100 de la flota marítima.

Todo ello supone una inversión, sólo en los medios navales, superior a los 70.000.000 de euros. A todo ello hay que añadir la inversión de 24.000.000 de euros en la flota aérea de ala móvil.

Se detallan a continuación las inversiones más relevantes de los últimos años:

— Durante el año 2006, fue incorporado a la flota aérea un helicóptero Eurocopter Dauphin AS-365-N3 y, a la flota marítima, el patrullero de operaciones especiales «Fulmar» y el patrullero de altura «Paño», que supusieron una inversión de más de 20.000.000 de euros.

— Durante el año 2007, fueron incorporados a la flota marítima los patrulleros de altura «Sacre» y «Albatros». Estos patrulleros se incorporaron a las bases marítimas de A Coruña y Vigo, y supusieron una inversión próxima a los 9.000.000 de euros.

— Durante el año 2008, se ha incorporado a la flota aérea un nuevo helicóptero Eurocopter Dauphin AS-365-N3 y, a la flota marítima, el patrullero de altura «Alcatraz» y el patrullero de alta velocidad «Águila-I», que están prestando sus servicios en la base marítima de Huelva y Marín (Pontevedra), respectivamente. Estas adquisiciones supusieron una inversión superior a los 14.000.000 de euros.

— Durante el mes de enero del año 2009 se ha incorporado a la flota marítima el patrullero de altura

«Alca», que está prestando, momentáneamente, sus servicios en la base marítima de Vigo en salidas diurnas para entrenamiento de tripulaciones de Operaciones Especiales. Durante los meses de marzo y abril está prevista la incorporación de otros dos patrulleros de altura, «Alcotán» y «Halcón» y, a continuación, se entregarán otros cuatro patrulleros de alta velocidad. Estas adquisiciones suponen una inversión próxima a los 20.000.000 de euros.

Este esfuerzo inversor permite reducir la antigüedad de la flota marítima del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, de 14,8 años a 9,9 años y, particularmente, por lo que se refiere a Galicia, de 9,1 a 5,4 años, lo que supone una reducción de la media de edad de las embarcaciones de aproximadamente un 40 por 100. A todo ello hay que añadir el aumento de velocidad, autonomía, seguridad y dotación de medios electrónicos que la nueva generación de patrulleros incorpora.

Por todo lo anteriormente expuesto, cabe señalar que todas las Bases operativas disponen de los medios necesarios, ya que la reciente modernización de la flota ha mejorado notablemente la media de antigüedad, especialmente en Galicia, si se compara con el resto de las Dependencias Regionales marítimas.

Las inoperatividades parciales en tres de las Bases de Galicia (Marín, Muros y Ribadeo) por falta ocasional de tripulación, quedan compensadas con funcionarios de Operaciones Especiales de cualquier especialidad solicitada.

Por lo que a la plantilla se refiere, en los últimos años se ha producido un incremento global de la misma en las Bases Marítimas y Unidades Operativas del Servicio de Vigilancia Aduanera en Galicia.

A continuación se detallan las plazas convocadas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2005 a 2009, lo que supone un reforzamiento de este área:

CUERPO VA	2005		2006		2007		2008		2009	
	TL	PI								
C. SUPERIOR VA			3	1	3	1	5	1		

C. EJECUTIVO VA	9	5	41	10	41	3	41	3	12	10
AGENTES VA	25		100		90		90		30	
<b>TOTALES</b>	<b>34</b>	<b>5</b>	<b>144</b>	<b>11</b>	<b>134</b>	<b>4</b>	<b>136</b>	<b>4</b>	<b>42</b>	<b>10</b>

Por lo que a la segunda actividad se refiere, cabe señalar lo siguiente:

El artículo 56 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, recogía la reestructuración del Servicio de Vigilancia Aduanera, disponiendo una nueva regulación sobre diversos aspectos del régimen jurídico de este personal y, entre ellos, el de la segunda actividad.

La segunda actividad tiene en cuenta la especialidad de las funciones atribuidas al Servicio de Vigilancia Aduanera y desempeñadas por sus específicos cuerpos y escalas de funcionarios, y la penosidad y peligrosidad que caracterizan las mismas, y se conceptúa como una situación administrativa especial en la que podrán encontrarse los funcionarios de los cuerpos y escalas a extinguir de dicho Servicio que, por su edad o la insuficiencia de sus aptitudes psicofísicas, no se encuentren capacitados para el desarrollo de las tareas características del servicio, pudiendo, sin embargo, prestar otro tipo actividad.

El citado precepto nada establece en cuanto a las condiciones retributivas de los funcionarios que pasen a la situación de segunda actividad, circunstancia que debe regularse.

Asimismo, sería necesario un desarrollo reglamentario que no se ha producido, fundamentalmente por la falta de acuerdo en el marco general de relaciones laborales relativo a temas que afectan a un buen número de funcionarios, y que pudieran tener una repercusión negativa que retrasaría y entorpecería la solución real y permanente a la que se debe aspirar.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/050413**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez-Pujalte López, Vicente (GP).

Respuesta:

Recientemente, el Gobierno ha llevado a cabo la Actualización del Programa de Estabilidad 2008-2011, en el marco de lo establecido por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y en un contexto de intensificación del deterioro de la economía mundial.

Por otra parte, cabe recordar que el Gobierno no realiza revisiones sobre las previsiones de ingresos presupuestadas hasta el avance de la liquidación que suele acompañar a la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010, hacia el mes de octubre.

No obstante lo anterior, se señala lo siguiente:

El aumento del déficit público en el conjunto de las Administraciones Públicas hasta el 5,8 por 100 del PIB, se debe a la continuidad del deterioro económico, a las medidas de impulso económico y a los cambios con incidencia normativa en 2009. Este aumento del déficit público se producirá como resultado de que los gastos, pese a la desaceleración que registrarán respecto al año anterior, avanzarán unos 2,9 puntos porcentuales de PIB, hasta situarse en torno al 43,3 por 100, mientras que los ingresos sólo aumentarán su participación en el PIB en unos 0,5 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 37,5 por 100.

El aumento de los gastos se explica por varias razones, ya conocidas. En primer lugar, por el incremento de las prestaciones sociales, especialmente en materia de protección al desempleo. En segundo lugar, por el impacto de las actuaciones previstas en el plan diseñado por el Gobierno para estimular la economía y el empleo, que darán lugar, sobre todo, a un notable aumento de la inversión pública.

Por lo que se refiere, en particular, al Presupuesto del Estado, las modificaciones respecto al presupuesto inicial aprobado provendrán, fundamentalmente, de las incorporaciones de crédito que resulten de aplicación, de acuerdo con lo dispuesto, en el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, así como del posible aumento de las prestaciones por desempleo respecto a la cifra presupuestada.

Por otra parte, ante la gravedad de la situación económica y el eventual incremento del desempleo con su consiguiente impacto en el gasto por prestaciones por

desempleo, el Consejo de Ministros aprobó el pasado 13 de febrero un acuerdo de no disponibilidad por importe de 1.500 millones de euros. Este ajuste en el presupuesto corriente de 2009 permitirá reforzar la austeridad del presupuesto, reduciendo los niveles de déficit público previstos y liberando recursos para financiar las dotaciones en prestaciones por desempleo.

A su vez se señala que los ingresos tributarios totales del Estado estimados para 2009, representan un 21,1 por 100 del PIB, según la Actualización del Programa de Estabilidad.

Así, en términos de caja, y siempre de acuerdo con la última actualización oficial que consta en la Actualización del Programa de Estabilidad, los ingresos tributarios totales en 2009, se prevé que asciendan a 168.052 millones de euros, cifra que, frente a los 173.453 millones recaudados en 2008 (según el Informe Mensual de Recaudación Tributaria. Diciembre 2008. Agencia Tributaria), supone una caída del 3,1 por 100.

A continuación se expresan las previsiones de ingresos en millones de euros, en términos líquidos y con criterio de caja:

- Ingresos tributarios totales: 168.052 millones.
- Ingresos en concepto de IRPF (después de descontar la participación de las administraciones territoriales): 36.041 millones.
- Ingresos en concepto de Impuesto sobre Sociedades: 24.716 millones.
- Ingresos en concepto de IVA (antes de descontar la participación de las administraciones territoriales): 46.404 millones.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### **184/050675 a 184/050677 y 184/050682**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reinares Fernández, Jaime (GP).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso realizar las siguientes aclaraciones:

El artículo 64 de la Ley General Presupuestaria dispone la obligación de que todas las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional (sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y entidades públicas empresariales y restantes organismos públicos), elaboren un presupuesto de explotación, en el que se detallarán los recursos y dotaciones anuales, y un presupuesto de capital con el mismo detalle.

Dentro del epígrafe «El Presupuesto de otras entidades del Sector Público Estatal», Los Presupuestos Generales del Estado incluyen los presupuestos de estas entidades, siendo su principal característica la naturaleza estimativa y no limitativa de las dotaciones de sus estados de gastos, lo que determina su exclusión del ámbito consolidado de los Presupuestos Generales del Estado.

El Anexo de inversiones reales-distribución geográfica de los Presupuestos Generales del Estado recoge la programación plurianual de las inversiones a realizar por estas entidades. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), esta programación se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un ejercicio)-Plan a Medio Plazo (proyecciones para los tres ejercicios siguientes), POA-PM que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

Aclarado esto, y respecto a las actuaciones solicitadas por Sus Señorías en sus peticiones escritas se detalla a continuación la información correspondiente a las mismas:

Código de Proyecto: 0113 / Denominación: Elementos de galería

Partida Presupuestaria: 4.175.000 euros

El importe corresponde a las inversiones a acometer por Hunosa para la adquisición de cuadros metálicos para el sostenimiento de galerías, carril, de mina para el transporte por las galerías y tubería de agua y aire, elementos necesarios para dotar todas las galerías a ejecutar por la Empresa.

Código de Proyecto: 0112 / Denominación: Infraestructura

Partida Presupuestaria: 4.474.000 euros

El importe corresponde a las inversiones a acometer por Hunosa para la ejecución de 2.125 metros de avance en galerías en estéril, transversales y planos inclinados, necesarios para el acceso a las áreas de explotación y para el transporte de materiales a las mismas y salida al exterior del carbón.

Código de Proyecto; 0115 / Denominación: Obras mineras

Partida Presupuestaria: 17.694.000 euros

El importe corresponde a las inversiones a acometer por Hunosa para la ejecución de una serie de obras mineras complejas en el interior y exterior de sus minas.

Código de Proyecto: 0114 / Denominación: Maquinaria y equipos

Partida Presupuestaria: 7.837.000 euros

El importe corresponde a las inversiones a acometer por Hunosa para adquirir la maquinaria necesaria para el desarrollo de su actividad, bien para sustituir maquinaria obsoleta o inutilizable por haber llegado al fin de su vida útil, bien para adquirir maquinaria para labores de interior o la necesaria en el Grupo Termoeléctrico y/o en los Lavaderos.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/050719

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

La distribución por proyectos, de acuerdo con los Anexos de Inversiones de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado aprobadas entre 2004 y 2008, es la siguiente:

1986 23 07 0045	Construcción y equipamiento
1999 17 32 1205	Adquisición de material informático
2001 17 32 1805	Adquisición de mobiliario y enseres
1986 23 07 0050	Adquisición de material informático
1990 23 07 0040	Adquisición de mobiliario
1991 23 07 0010	Instalación y equipamiento de edificios.

La distribución de las inversiones realizadas entre el 1 de marzo de 2004 y el 7 de septiembre de 2008, es la siguiente:

2004:	484.42637 €
2005:	1.771.188,23 €
2006:	735.499,74 €
2007:	78.700,26 €
2008:	22.608,64 €

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/052938, 184/052958, 184/053175, 184/053203, 184/053208

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad relativos al año 2008 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a datos sobre criminalidad (núm. de expediente 161/458) aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en su sesión de 21 de octubre de 2008.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/052999, 184/053707, 184/053881, 184/053901

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad relativos al año 2008 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a datos sobre criminalidad (núm. de expediente 161/458) aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en su sesión de 21 de octubre de 2008.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/053025, 184/053042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

Las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad relativos al año 2008 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a datos sobre criminalidad (núm. de expediente 161/458) aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en su sesión de 21 de octubre de 2008.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/053799 a 184/053801, 184/053817 a 184/053831, 184/053858 a 184/053862**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, Adelaida (GP).

Respuesta:

Los datos relativos a la Tasa de infracciones penales por mil habitantes de las provincias de Valencia, Castellón y Alicante en el período 2000/2007 fueron los siguientes:

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
ALICANTE	62,8	76,5	81,5	75,3	73,4	71,6	69,7	69,6
CASTELLÓN	45,5	57,3	57,9	54,6	52,3	53,6	50,3	50,2
VALENCIA	56,2	68,6	73,9	68,3	67,1	67,5	69,9	73,6

Esta serie histórica incluye los datos solicitados por Su Señoría así como datos adicionales que permiten conocer con detalle la evolución de la Tasa de infracciones penales de las provincias de Valencia, Castellón y Alicante, en línea con lo manifestado por el ministro del Interior en su comparecencia de líneas generales ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados del día 27 de mayo de 2008.

Por otra parte, se adjunta anexo con las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en las citadas provincias y período, significando que los datos relativos al año 2008 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a datos sobre criminalidad (núm. de expediente 161/458) aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en su sesión de 21 de octubre de 2008.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/053959 a 184/053966**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Se remite anexo con las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en

la provincia de Huelva y en el período 2000/2007, significando que los datos relativos al año 2008 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a datos sobre criminalidad (num. de expediente 161/458) aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en su sesión de 21 de octubre de 2008.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/054397 y 184/054398**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría fueron respondidas por la Ministra de Fomento ante el Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión celebrada el pasado día 18 de febrero de 2009.

Corno ya se indicó en tal fecha, las previsiones del Gobierno, en relación a la estación de La Sagrera, en Barcelona, son las siguientes:

La finalización de la redacción de los proyectos constructivos por parte de la sociedad Barcelona Sagrera Alta Velocidad, acordar con la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona, la financiación de todas las actuaciones necesarias y licitar las obras de construcción de la estación.

La construcción de la Estación de Sagrera, se recoge en el Acuerdo de junio de 2002, entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona. En él se establece que la construcción de la Estación corresponde a la Sociedad «Barcelona-Sagrera Alta Velocidad», en la que participan las tres Administraciones.

Adicionalmente, el Ministerio de Fomento, se haría cargo de actuaciones adicionales, que ya se están realizando, por valor de 247.000.000 euros, entre las que cabe destacar las siguientes:

— La construcción de un by-pass ferroviario para Cercanías y Alta Velocidad, que permita mantener la operación ferroviaria mientras se construya la Estación. ADIF ya ha iniciado esta obra.

— El soterramiento del pasillo ferroviario en el sector Sant Andreu. ADIF ya ha iniciado, también, esta obra.

— La demolición de la Estación de mercancías de La Sagrera (ya está finalizada).

Por otra parte, a la Sociedad Barcelona Sagrera Alta Velocidad, le corresponde lo siguiente:

— La elaboración del planeamiento urbanístico de todo el ámbito de La Sagrera.

— La redacción de los tres proyectos constructivos de la estación: la estructura y accesos ferroviarios, la arquitectura y acabados, y el de instalaciones.

Por tanto, una gran parte de las actuaciones están en marcha, y mientras se elaboran los proyectos, y se ejecutan las obras previas y complementarias, en la actualidad, se está trabajando conjuntamente en el seno de la Sociedad para buscar y acordar nuevas alternativas que se refieren, fundamentalmente, a la colectiva financiación de la Estación.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/054536

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Ministra de Fomento encabezó una misión institucional en Vietnam y Malasia, el pasado mes de enero de 2009, que tuvo por objetivo fortalecer la presencia española en estos países y ofrecer el apoyo, del Gobierno español a las empresas españolas de los sectores de las infraestructuras y el transporte para su participación en la mejora de las infraestructuras del transporte de ambos países.

Para ello, se llevaron a cabo diversas reuniones con los Ministros de Planificación, los Viceministros de Transportes y Obras Públicas y los Presidentes de PRASA (Empresa Pública de Transportes) y KTM (Empresa Pública de Ferrocarriles) de Malasia, así como con los Ministros de Transportes y de Planificación e Inversiones de Vietnam.

En este sentido se expresan las Notas de Prensa que el Ministerio de Fomento hizo públicas para informar acerca de estas cuestiones con fechas 16 y 21 de enero de 2009, que se detallan en el anexo adjunto.

La Ministra de Fomento fue acompañada en los referidos actos por la Secretaría de Estado de Infraestructuras.

Respecto al coste del viaje, se podrá informar a Su Señoría, una vez se disponga de la totalidad de los cargos correspondientes.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

### 184/054537

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría en su petición escrita, fueron informadas por la Ministra de Fomento ante los Plenos del Congreso y del Senado en sus sesiones celebradas los pasados días 18 de febrero y 10 de marzo de 2009, respectivamente («DS» de las mismas fechas).

La Ministra de Fomento encabezó una misión institucional en la Federación Rusa invitada por su Gobierno, el pasado mes de febrero de 2009, que tuvo por objeto continuar la estrecha colaboración que ambos países vienen manteniendo en materia de infraestructuras y servicios del transporte, que en esa ocasión se concretaron en la operativa ferroviaria y aeroportuaria en condiciones climatológicas adversas, el desarrollo de los transportes de alta velocidad y del tráfico ferroviario de mercancías.

Para ello, se llevaron a cabo reuniones y visitas de trabajo con el Ministro de Transportes ruso, la Gobernadora de San Petesburgo, el Gobernador de Irkutsk, el Presidente de la Empresa de Ferrocarriles Rusos (RZD), las autoridades del aeropuerto de San Petesburgo, así como con los responsables de la estación ferroviaria de Irkutsk-Sortirovochny y del aeropuerto de Irkutsk.

En este sentido se señala la Nota de Prensa que el Ministerio de Fomento hizo pública para informar acerca de estas cuestiones, con fecha 21 de febrero de 2009, que se adjunta como anexo.

Acompañaron a la Ministra de Fomento el Presidente de ADIF, la Presidenta de AENA y Directivos de ambas empresas, así como el Director General de Desarrollo Estratégico de RENFE.

En cuanto al coste del viaje, se podrá informar a Su Señoría, una vez se disponga de la totalidad de los cargos correspondientes.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

### 184/054538

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En el período comprendido entre marzo de 2004 y enero de 2009, la Ministra de Fomento ha participado en casi 1.500 actos oficiales. Asimismo se indica que, durante los años 2006 a 2009, la Ministra de Fomento ha asistido a actos oficiales utilizando los medios de transporte aéreo que el Gobierno emplea en los desplazamientos oficiales de autoridades en 97 ocasiones en el territorio español y 17 al extranjero.

La distribución de los primeros, por Comunidades Autónomas, ha sido la siguiente: Andalucía: 26; Aragón: 3; Asturias: 3; Baleares: 3; Canarias: 9; Cantabria: 1; Castilla La Mancha: 1; Castilla y León: 12; Cataluña: 5; Comunidad Valenciana: 6; Extremadura: 5; Galicia: 12; La Rioja: 2; Navarra: 1; y País Vasco: 6.

Dado lo prolijo del detalle de cada uno de los actos oficiales y el hecho de que en un mismo desplazamiento suelen tener lugar varios de ellos, a continuación y de manera resumida, se detallan clasificados de acuerdo con su naturaleza: presentación de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Fomento; presentación de nuevos medios titularidad del Ministerio de Fomento; apertura/asistencia/clausura de Jornadas, Simposios, Seminarios o Congresos; presentación, visita o puesta en servicio de construcciones, instalaciones u obras responsabilidad del Ministerio de Fomento o financiadas por el mismo; reuniones y encuentros con Autoridades y responsables del Gobierno de Comunidades Autónomas y otras Administraciones, así como firma de Acuerdos, Convenios o Protocolos con los anteriores, etc.

En cuanto a los desplazamientos al extranjero, éstos han tenido por destino Alemania, Benelux, China, EEUU, Francia, Gran Bretaña, Marruecos, Tanzania, Túnez y Turquía.

Los actos oficiales que han tenido lugar, asistiendo en representación del Gobierno y siguiendo el mismo criterio para su clasificación explicado anteriormente, han sido los siguientes: reuniones, foros bilaterales y multilaterales, cooperación internacional, actos de Organismos/Organizaciones Internacionales de las que España forma parte, y en particular, actos en el ámbito de la UE, asistencia a Congresos o Certámenes Internacionales, etc.

En todos los casos, la utilización de los medios de transporte aéreo se justifica por tratarse de actos oficiales en los que además concurrían todas o alguna de las siguientes circunstancias, que hacían preferente su utilización a la de otros medios de transporte: coincidencia de varios actos oficiales de obligada asistencia en la misma o en sucesivas fechas en distintos lugares, distancia y duración de los desplazamientos y falta de disponibilidad o incompatibilidad de la utilización de medios de transporte alternativos y de sus horarios con las previsiones de desarrollo de los actos en cuestión.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### **184/054739 a 184/054744**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría, en sus peticiones escritas, fueron informadas por la Ministra de Fomento ante el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el pasado día 18 de febrero de 2009 («DS» de la misma fecha).

La Ministra de Fomento encabezó una misión institucional en la Federación Rusa invitada por su Gobierno, el pasado mes de febrero de 2009, que tuvo por objeto continuar la estrecha colaboración que ambos países vienen manteniendo en materia de infraestructuras y servicios del transporte y que, en esa ocasión, se concretaron en la operativa ferroviaria y aeroportuaria en condiciones climatológicas adversas, el desarrollo de los transportes de alta velocidad y del tráfico ferroviario de mercancías.

Para ello, se llevaron a cabo reuniones y visitas de trabajo con el Ministro de Transportes ruso, la Gobernadora de San Petesburgo, el Gobernador de Irkutsk, el Presidente de la Empresa de Ferrocarriles Rusos (RZD), las autoridades del aeropuerto de San Petesburgo, así como con los responsables de la estación ferroviaria de Irkutsk-Sortirovochny y del aeropuerto de Irkutsk.

En este sentido se señala la Nota de Prensa que el Ministerio de Fomento hizo pública para informar acerca de estas cuestiones con fecha 21 de febrero de 2009, que se adjunta como anexo.

Acompañaron a la Ministra de Fomento el Presidente de ADIF, la Presidenta de AENA y Directivos de ambas empresas, así como el Director General de Desarrollo Estratégico de RENFE.

En cuanto al coste del viaje, se podrá informar a Su Señoría una vez se disponga de la totalidad de los cargos correspondientes.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

#### **184/055109 a 184/055125**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, María Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría en sus peticiones escritas fueron informadas por la Ministra de Fomento ante los Plenos del Congreso y del Senado en sus sesiones celebradas los pasados días 18 de febrero y 10 de marzo de 2009, respectivamente («DS» de las mismas fechas).

La Ministra de Fomento encabezó una misión institucional en la Federación Rusa invitada por su Gobierno, el pasado mes de febrero de 2009, que tuvo por objeto continuar la estrecha colaboración que ambos países vienen manteniendo en materia de infraestructuras y servicios del transporte y que, en esa ocasión, se concretaron en la operativa ferroviaria y aeroportuaria en condiciones climatológicas adversas, el desarrollo de los transportes de alta velocidad y del tráfico ferroviario de mercancías.

Para ello, se llevaron a cabo reuniones y visitas de trabajo con el Ministro de Transportes ruso, la Gobernadora de San Petesburgo, el Gobernador de Irkutsk, el Presidente de la Empresa de Ferrocarriles Rusos (RZD), las autoridades del aeropuerto de San Petesburgo, así como con los responsables de la estación ferroviaria de Irkutsk-Sortirovochny y del aeropuerto de Irkutsk.

En este sentido se señala la Nota de Prensa que el Ministerio de Fomento hizo pública para informar a cerca de estas cuestiones con fecha 21 de febrero de 2009, que se adjunta como anexo.

Acompañaron a la Ministra de Fomento el Presidente de ADIF, la Presidenta de AENA y Directivos de ambas empresas, así como el Director General de Desarrollo Estratégico de RENFE.

En cuanto al coste del viaje, se podrá informar a Su Señoría una vez se disponga de la totalidad de los cargos correspondientes.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/055483**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María Carmen (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría en su petición escrita han sido informadas por la Ministra de Fomento ante los Plenos del Congreso y del Senado en sus sesiones celebradas los pasados días 18 y 10 de marzo de 2009, respectivamente («DS» de las mismas fechas).

La Ministra de Fomento encabezó una misión institucional en la Federación Rusa invitada por su Gobierno, el pasado mes de febrero de 2009, que tuvo por objeto continuar la estrecha colaboración que ambos países vienen manteniendo en materia de infraestructuras y servicios del transporte que, en esa ocasión, se concretaron en la operativa ferroviaria y aeroportuaria en condiciones climatológicas adversas, el desarrollo de los transportes de alta velocidad y del tráfico ferroviario de mercancías.

Para ello, se llevaron a cabo reuniones y visitas de trabajo con el Ministro de Transportes ruso, la Gobernadora de San Petesburgo, el Gobernador de Irkutsk, el Presidente de la Empresa de Ferrocarriles Rusos (RZD), las autoridades del aeropuerto de San Petesburgo, así como con los responsables de la estación ferroviaria de Irkutsk-Sortirovochny y del aeropuerto de Irkutsk.

En este sentido se señala la Nota de Prensa que el Ministerio de Fomento hizo pública, para informar a cerca de estas cuestiones, con fecha 21 de febrero de 2009, que se adjunta como anexo.

Acompañaron a la Ministra de Fomento el Presidente de ADIF, la Presidenta de AENA y Directivos de ambas empresas, así como el Director General de Desarrollo Estratégico de RENFE.

Sobre las dos últimas cuestiones planteadas por Su Señoría en su pregunta escrita, podrá ofrecérsele adecuada información, una vez se conozca la totalidad de los cargos correspondientes.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

# CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 2009.—P.D. El Secretario General del Congreso de Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### Contestaciones

**179/000086**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (ERC-IU-ICV).

Respuesta:

— ¿En qué normativa, y con qué finalidad, se ampara la Corporación RTVE para realizar contratos indefinidos fuera de convenio e indefinidos dentro de convenio, sin que medie una sentencia judicial?

— ¿Cómo es posible que la Corporación RTVE esté suscribiendo contratos indefinidos y por obra, ambos fuera de convenio, para realizar funciones recogidas en el convenio colectivo vigente, y no respete en alguno de los casos lo acordado sobre niveles salariales?

— ¿Qué marco de referencia está utilizando para hacer este tipo de contratos?

— ¿Qué responsabilidades va a exigir en el supuesto de que se esté produciendo fraude en la contratación?

La Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, define a la Corporación RTVE como una sociedad mercantil anónima de carácter estatal dotada de especial autonomía respecto de la Administración General del Estado, rigiéndose en primer lugar, por su ley reguladora y sus estatutos sociales; en segundo, por su legislación sectorial y por las normas reguladoras de las sociedades mercantiles esta-

tales en lo que le sean de aplicación y, en defecto de la anterior normativa, por el ordenamiento privado.

La Ley no hace referencia expresa alguna a materia laboral excepto a la vinculación del presidente y la alta dirección, por lo que en esta materia habrá que estar a lo dispuesto en el Convenio Colectivo de RTVE, además de toda la legislación laboral vigente.

Conviene destacar que Corporación RTVE, a diferencia del Ente Público RTVE, no está sujeta a los límites y autorizaciones presupuestarias establecidos por la CECIR, y a la vista del artículo 13.3 del Convenio Colectivo: «RTVE determinará, en cada caso, si los puestos de mando de unidades orgánicas, los de confianza, los de corresponsalías y aquellos que ocupe el personal en comisión de destino se integran o no en sus plantillas...» y el artículo 15.1 y 3 del Convenio, se está amparando la posibilidad, a sensu contrario, de que existan en la Corporación contratos indefinidos para determinados puestos que no se integren en la plantilla y que no tengan categoría de Convenio.

Los contratos indefinidos se han celebrado, tal y como consta en la cláusula primera de los mismos, con trabajadores que no ostentan categoría de Convenio ni desarrollan las funciones de ninguna de las categorías de Convenio.

La primera cuestión que hay que destacar es la evidente diferencia entre las funciones exigibles a un trabajador con categoría de Convenio y a los trabajadores con este tipo de contrato pues, a estos últimos, si bien se les puede exigir que desempeñen algunas de las funciones previstas para la categoría en cuestión, no realizan en modo alguno todas las funciones de conformidad con la definición que establece el Convenio Colectivo. Por otro lado, a los trabajadores con dicho contrato indefinido se les puede exigir el desempeño de funciones que no quedan englobadas en ninguna categoría concreta de Convenio, sino que van más allá, como por ejemplo el hecho de participar en la promoción de la empresa o su programación una especial cualificación están además sujetos al régimen de plena disponibilidad inherente a su especial responsabilidad.

Respecto al hecho de que los contratos se hayan celebrado por tiempo indefinido, ello es motivado por su naturaleza, sin que sea posible realizar otro tipo de contrato laboral por cuanto la contratación a la que daría lugar lo sería en fraude de ley.

— ¿Tiene prevista RTVE una ampliación de plantilla para incluir en la misma las contrataciones indefinidas que se hacen al margen del Convenio?

Todas las contrataciones que se realizan o puedan realizarse por el Grupo RTVE deben quedar incluidas dentro de las limitaciones de plantilla que rijan en cada momento. En consecuencia, no se ha contemplado una posible ampliación de plantilla por estos motivos.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

---

**179/000091**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (ERC-IU-ICV).

Respuesta:

— ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo entre los años 2004 y 2007 a fin y efecto que la televisión pública estatal (TVE) pueda emitir películas españolas subtítuladas o dobladas en lengua catalana?

No creemos que entre los años 2004 y 2006 se produjeran actuaciones al respecto, ya que lo que se estaba estudiando en ese período era limitar la programación en catalán al informativo de desconexión territorial de las 14 horas.

Sin embargo, la nueva Corporación RTVE, desde enero de 2007, ha estado trabajando intensamente para dar un cambio rotundo a ese panorama. La programación en catalán ha aumentado respecto a la de 2006 y sigue aumentando, tanto en La 1 y La 2 como en la creciente desconexión en los canales digitales.

El Canal Cultural es un canal español en todas las lenguas del Estado, que prevé sus primeras emisiones para el primer semestre de este mismo año, emitirá la versión original como primera opción de audio de sus programas, incluyendo por supuesto el cine español rodado en cualquiera de sus idiomas.

Asimismo, se han llevado ya a cabo las primeras gestiones con la Conselleria de Cultura de la Generalitat de Catalunya para tener acceso al Servei CÀtala de Doblage, con el fin de poder contar con ese servicio, actualmente instalado en Televisió de Catalunya (TV3), para proceder al acceso por parte de TVE a las películas ya dobladas al catalán.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

---

**179/000092**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (ERC-IU-ICV).

Respuesta:

— ¿Qué número de películas españolas se han emitido entre los años 2004 y 2007 en la televisión pública estatal (TVE) subtítuladas o dobladas en lengua catalana?

Si consideramos «películas» los largometrajes de cine y excluimos las TV movies o miniseries, la respuesta es ninguna, ya que ninguna de las emitidas en este período había sido rodada en catalán.

El criterio que se ha seguido durante 2007, a partir de la existencia de la nueva Corporación de RTVE, es el de respetar siempre que sea posible el trabajo de directores, guionistas y actores emitiendo la versión original de las películas, si ello no supone un esfuerzo extraordinario para los espectadores.

Para la emisión de otras películas, cuyas lenguas en versión original pueden no resultar fácilmente comprensible para la mayoría de los ciudadanos catalanes, se han iniciado en 2008 gestiones con la Conselleria de Cultura de la Generalitat de Catalunya a fin de tener acceso al Servei CÀtala de Doblage, que puede prestar su infraestructura, ubicada en Televisió de Catalunya (TV3), a otras televisiones del territorio.

Le adjunto igualmente, y para su información, un comunicado de RTVE sobre el apoyo de TVE a la industria cinematográfica.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**179/000095**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (ERC-IU-ICV).

Respuesta:

— ¿Cuál es el número de horas de emisión de Radio Exterior de España en lengua catalana?

Media hora a la semana o 120 minutos al mes. La emisión de lunes a viernes en catalán es un espacio compartido con las otras dos lenguas cooficiales: gallego y vasco, que también tienen el mismo tiempo en la emisión de Radio Exterior de España.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

**179/000097**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (ERC-IU-ICV).

Respuesta:

— ¿En qué se concreta en el actual funcionamiento, programación, tratamiento de la información... de Televisión Española el principio de respeto al pluralismo lingüístico que debe inspirar la actividad de los medios de comunicación del Estado según lo establecido por el artículo 4 del Estatuto de la Radio y la Televisión (Ley 4/1980, de 10 de enero)?

Desde el inicio de la Corporación RTVE, la programación en catalán no solamente no se ha limitado, sino que no ha hecho más que aumentar. Así, tanto en La 2 como en el Canal 24h, hemos abierto nueve horas semanales de programación en catalán, cifra que crecerá en este mismo año gracias a la digitalización de los controles de Continuidad del Centro de Sant Cugat.

Asimismo, desde la temporada anterior, doblamos una de las series de TVE de mayor éxito en Catalunya y en España, *La Señora*, en el sistema dual. De esta forma, los espectadores pueden escoger en qué idioma, castellano o catalán, prefieren seguirla.

Programas de máximo interés para los ciudadanos catalanes, como «Tinc una pregunta per a vostè», se han emitido por La 1 en catalán y en *prime time*.

Cuando se han producido hechos de máximo interés para los ciudadanos de ese territorio, como la intervención del presidente Zapatero en el Congreso de los Diputados en febrero de 2008 (La 2) para tratar el tema de las infraestructuras, se han emitido en TVE para Catalunya. También en 2008 se emitieron de manera extraordinaria, para el ámbito territorial de Catalunya, los debates del Parlament de Catalunya sobre financiación autonómica en junio de 2008 (Canal 24 h) y de Política General en octubre de 2008 (Canal 24 h). El acto Institucional con motivo de la Diada del 11 de sep-

tiembre fue emitido también en por La 2 y el Canal 24h en Catalunya.

Actualmente se está preparando un nuevo espacio, con el que se verá incrementada a partir del próximo trimestre la programación de La 2 en catalán.

En el mes de enero ha visto la luz la web de TVE Catalunya, donde además de encontrarse todos los programas en catalán, existe un enlace, «50 anys», que informa e interactúa con los ciudadanos alrededor de todos los actos y programación relacionados con el 50 aniversario de la televisión en Catalunya, que llegó de la mano de TVE, en los estudios de Miramar.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.

**179/000114**

(179) Pregunta escrita a la Corporación RTVE

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (ERC-IU-ICV).

Respuesta:

— ¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 31 de diciembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española, S.A.?

La ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 31 de diciembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la SME, Televisión Española, S.A., ha sido de 13.200.290 euros, lo que representa un 46,29 por 100. Si bien varias inversiones se ven condicionadas por el proyecto de nueva sede en dicha Comunidad.

El Presidente de la Corporación RTVE, Luis Fernández Fernández.